

**NOTICIAS SOBRE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO SOBRE LOS HECHOS, RESPONSABILIDADES Y ENSEÑANZAS EN TORNO A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL SANITARIO POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DURANTE LA CRISIS PANDÉMICA OCASIONADA POR LA COVID-19**



20.04.24

## INDICE

**ILLA ABRE LA COMISIÓN KOLDO DEL CONGRESO POR LA QUE PASARÁN 134 COMPARECIENTES EN 4 MESES**

**EL PP DESBORDA LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL 'CASO KOLDO' PARA ESTIRAR LA COMISIÓN EN EL SENADO**

**EL CONTRATO MILLONARIO CON IFEMA QUE PUEDE DESTAPAR LA TRAMA DEL HERMANO DE AYUSO**

**EL CONGRESO ACCEDERÁ A "TODA LA DOCUMENTACIÓN" DEL CLAN DE LOS AYUSO: 8 CLAVES QUE DESTAPARÁN EL ENTRAMADO FAMILIAR**

**LOS CONTRATOS DE AYUSO CON SIBUCU 360 LLEGAN AL CONGRESO**

**EL PP DEBERÁ FACILITAR LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CASADO A AYUSO**

**LA EMPRESA DE VINO QUE EL PP UTILIZÓ PARA FILOMENA Y EL COVID-19, INVESTIGADA EN LA COMISIÓN DE MASCARILLAS DEL CONGRESO**

**LA COMISIÓN DEL CONGRESO FISCALIZARÁ EL PUESTO "A MEDIDA" DE LA CUÑADA DE AYUSO EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

**EL CONGRESO EXIGE A SARASOLA Y ROOM MATE "TODOS LOS CONTRATOS" DE ALQUILER DEL HOSPEDAJE DE AYUSO DURANTE LA PANDEMIA**

**EL CONGRESO EXIGE A LA JUNTA LOS CONTRATOS DE MASCARILLAS POR LOS QUE LA JUSTICIA INVESTIGA A BENDODO**

**EL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS POR VALOR DE MÁS DE 20 MILLONES DE LA XUNTA CON LA EMPRESA DEL CUÑADO DE FEIJOO**

**EL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE ANDALUCÍA CON BIDADARMA, LA FARMACÉUTICA EN LA QUE TRABAJA LA MUJER DE MORENO BONILLA**

**LA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGARÁ EL 'CASO MASCARILLAS' DE ALMERÍA QUE SALPICA AL PP**

**EL PSOE ANTICIPA LA CITA A ILLA EN EL CONGRESO PARA DILUIR SU PRESENCIA EN LA COMISIÓN DEL SENADO**

**EL CONGRESO NO CITARÁ A FISCALES EN SU COMISIÓN TRAS RECHAZARLO BOLAÑOS Y EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

**QUIÉNES COMPARECEN EN LA COMISIÓN DE LAS MASCARILLAS DEL CONGRESO**

**EL PP SE DESMARCA DE LA COMISIÓN QUE INVESTIGARÁ LA COMPRA DE MASCARILLAS EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES**

**PP Y PSOE CRUZAN AMENAZAS PARA CITAR A SÁNCHEZ Y FEIJÓO EN LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

**EL PSOE, SUMAR Y SUS SOCIOS QUIEREN A AYUSO Y A SU PAREJA EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO**

**EL PSOE CITA A AYUSO Y SU ENTORNO EN LA COMISIÓN DEL CONGRESO Y EL PP SE ENFOCA EN “LOS NEGOCIOS DE LA MUJER DEL PRESIDENTE”**

**EL PSOE LLEVARÁ A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS DEL CONGRESO A TELLADO Y OTROS CARGOS DEL PP**

**EL PP ELUDE LA INVESTIGACIÓN EN EL CONGRESO DE TODOS LOS CONTRATOS DE LA PANDEMIA PERO APRUEBA EN EL SENADO UNA COMISIÓN SOLO CONTRA EL PSOE**

**LA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE LA PANDEMIA DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES**

## **ILLA ABRE LA COMISIÓN KOLDO DEL CONGRESO POR LA QUE PASARÁN 134 COMPARECIENTES EN 4 MESES**

El exministro de Sanidad Salvador Illa abrirá junto con la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, la primera sesión de trabajo de la Comisión Koldo del Congreso, por la que pasarán 134 comparecientes en 4 meses.

La comisión del Congreso que investigará presuntas irregularidades en contratos de material sanitario cometidas por las administraciones durante la pandemia y que empezará por el llamado caso Koldo inicia sus primeras comparecencias el lunes, 22 de abril, con la presencia de Chicano por la mañana y de Illa por la tarde.

El mismo día en que también está citado en la comisión Koldo del Senado el que da nombre al caso, el exasesor del que fuera ministro de Transportes, José Luis Ábalos.

<https://efe.com/espana/2024-04-16/comision-koldo-congreso-de-los-diputados/>

## **EL PP DESBORDA LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL DEL 'CASO KOLDO' PARA ESTIRAR LA COMISIÓN EN EL SENADO**

La Cámara alta y el Congreso se contraprograman a partir de este lunes con las comparecencias de dos investigaciones parlamentarias paralelas, como ya ocurrió en 2017

El choque institucional que viven el Congreso (donde el PSOE y sus socios controlan los tiempos) y el Senado (donde el PP hace y deshace gracias a su mayoría absoluta) se ha trasladado a las dos comisiones de investigación que se han impulsado en paralelo en sendas Cámaras por las irregularidades en las compras de material sanitario en la pandemia. Como si se tratase de una partida de ajedrez, socialistas y populares se miran de reojo ante cualquier movimiento. Se vigilan, se contraprograman, se fiscalizan... Los dos partidos mueven sus piezas para no perder una compleja partida, convencidos de que esta influirá en los próximos meses de legislatura y con la que la oposición intentará debilitar al Gobierno desde este lunes, cuando comienzan las comparecencias en ambas sedes.

Al PP le ha surgido un problema de última hora en el Senado. Su lista de comparecientes y sus peticiones de información desbordan la instrucción judicial del caso Koldo y amplían la diana a Begoña Gómez, mujer del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El letrado de la comisión advirtió de que una parte del plan de trabajo de los populares, relativa a una "presunta organización criminal directamente vinculada con el Gobierno que dirige Sánchez" y a una "red de tráfico de influencias" relacionada con su "entorno político y familiar", excedía el ámbito de la comisión tal y como llegó redactada para su debate en pleno. Esto obligó al partido conservador a presentar un escrito para "actualizar" el objeto de la comisión en un nuevo pleno a celebrar el próximo miércoles. "Para que no quede nada sin investigar", dijo Alicia García, portavoz del PP.

Pero el juez y el fiscal del caso Koldo han descartado esta misma semana la implicación de Begoña Gómez en la trama y su declaración como testigo, como proponía una acusación popular. "A día de la fecha, sin perjuicio de lo que resulte en el devenir de la investigación, no se infiere que [Gómez] ha tenido conocimiento o relación con los hechos objeto de las presentes diligencias", escribió el magistrado Ismael Moreno. En el mismo sentido se manifestó la Fiscalía al referirse a "determinados artículos periodísticos que relacionan a la esposa del presidente con alguno de los investigados, [el empresario] Víctor de Aldama, con quien podría haber tenido alguna reunión". "La supuesta existencia de tales contactos o reuniones no es, en principio, indicativa o reveladora de que Gómez pudiera haber tenido conocimiento o alguna relación con los hechos objeto de las presentes diligencias", apuntó el ministerio público.

Pero los populares no desisten. "El caso Koldo y el caso Delcy son el caso PSOE", insistió García, en referencia también al aterrizaje en España de la vicepresidenta venezolana Delcy Rodríguez.

El portavoz del PP nacional, Borja Sémper, advirtió ya el lunes de que la comisión pondrá la lupa igualmente en ese episodio sucedido en el aeropuerto de Barajas (Madrid) en enero de 2020.

#### Primeras comparecencias

El PP pretende estirar al máximo su comisión del caso Koldo, que salió adelante por unanimidad del pleno (con los votos del PSOE incluidos) y que arrancará este lunes con un plato fuerte: el interrogatorio a Koldo García, el asesor del exministro socialista José Luis Ábalos e imputado en la Audiencia Nacional. La idea de los populares pasa por “desgastar” al Gobierno desde su fortín, donde mantendrán vivo el ruido en torno a la supuesta trama de compraventa de mascarillas. En principio, la comisión se alargará hasta mayo del año que viene, pero la formación de Alberto Núñez Feijóo no descarta ampliar el plazo.

Los socialistas, por su lado, se preparan para contrarrestar los ataques. En febrero, cuando el PP comenzaba a barajar en público la idea de constituir la comisión del caso Koldo, el PSOE lanzó la propuesta de crear otra en el Congreso con un objeto mucho más amplio: “Sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las Administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la covid-19”, la han titulado. Con esta estrategia, el partido del Gobierno diluye la actuación de Koldo García entre otros escándalos y, a su vez, insiste en el mensaje de que el PSOE actúa ante los casos de corrupción que surgen dentro de sus propias filas. En el Congreso, si se retira finalmente la citación de los tres fiscales propuestos, que ha provocado la protesta del ministerio público, la lista final ascenderá a 131 comparecientes, incluyendo a dirigentes del PP como Isabel Díaz Ayuso, José Luis Martínez-Almeida y Juan Manuel Moreno Bonilla.

La pelea entre ambos partidos se reproduce también entre el Congreso y el Senado. El último ejemplo se ha vivido en la carrera por fijar el calendario de las comparecencias. El PSOE y sus socios anunciaron esta semana que Salvador Illa, exministro de Sanidad y candidato socialista en las próximas elecciones catalanas, acudirá a la comisión de la Cámara baja este mismo lunes, contraprogramando y anticipándose a los planes del PP, que había fijado para ese día la de Koldo García en el Senado y que había previsto que el dirigente del PSC fuese dos días después (este próximo miércoles). “Está muy claro que la comisión del Congreso es un ventilador e intenta boicotear la de aquí”, se quejan fuentes populares. La comisión ha anunciado más fechas esta semana: Santos Cerdán, actual secretario de Organización del PSOE, está citado el 30 de abril; y José Luis Ábalos, el 6 de mayo. Ambos en plena campaña catalana. En el PP reconocen la oportunidad de colar las comparecencias a pocos días de los comicios, algo que no suele ocurrir, según los usos de cortesía parlamentaria.

#### El precedente de 2017

El PP desplegó una estrategia similar en 2017, cuando también disponía de mayoría absoluta en el Senado, pero la había perdido en el Congreso. Aunque los roles estaban algo cambiados. Entonces eran los conservadores quienes se encontraban acorralados por la celebración del juicio principal del caso Gürtel, que acabaría con la condena de la formación por beneficiarse de la trama y que desencadenaría después la moción de censura impulsada por Pedro Sánchez para desalojar a Mariano Rajoy de La Moncloa a mediados de 2018. Así que los populares, al ver que sus oponentes aprobaban una comisión de investigación en la Cámara baja sobre la “presunta financiación ilegal del PP”, pusieron en marcha otra paralela en el Senado con el título genérico de “sobre la financiación de los partidos políticos”.

El PP aprovechó esa segunda comisión para arremeter contra el resto de fuerzas políticas — todas, a excepción de una parte del Grupo Mixto, se negaron a participar en un plan de trabajo “sectario, manipulador y viciado”, según lo definió el senador Francisco Javier Alegre (Ciudadanos)—. Entre julio de 2017 y febrero de 2019, el grupo popular impuso 57 comparecencias. No llamó a ni un solo cargo del PP; pese a que en mayo de 2018, a mitad de su desarrollo, la Audiencia Nacional dio por probado que la formación contó durante lustros con una caja b y que la usó para financiarse irregularmente.

En cambio, los populares hicieron desfilar por el Senado a los responsables de las cuentas y altos cargos de sus principales oponentes. Juan Carlos Monedero, fundador de Podemos, tuvo que comparecer: “Fue un fraude. Nos convocaban para ver si nos podían humillar o hacer escarnio con nosotros”, rememora. “Cuando el PP pierde la mayoría en el Congreso, siempre te lanzan a la cara el Senado”, prosigue Monedero, al que preguntaron por las acusaciones de que Podemos había sido financiado irregularmente por Venezuela e Irán, algo descartado de forma reiterada por los tribunales. “Eran unas preguntas de colegio. Así que yo respondía con cierta ironía”, recuerda. “Mi sensación general es que el PP hizo el ridículo y que degradó un poco más el Senado”.

Los populares también acompañaron aquella comisión a los ritmos electorales —al igual que han hecho ahora—. En septiembre de 2018, cuando ya era vox populi que la entonces presidenta de Andalucía, Susana Díaz, iba a adelantar los comicios; los populares anunciaron que debía comparecer. Los conservadores registraron la propuesta el 10 de octubre, solo dos días después de que se firmara el decreto de convocatoria de la cita con las urnas. Y Díaz acudió a la comisión el 8 de noviembre, menos de un mes antes de que los andaluces votaran el 2 de diciembre, cuando el PP consiguió sumar mayoría con Ciudadanos y Vox para arrebatar al PSOE el poder en la comunidad autónoma.

Aquella circunstancia lo marcó todo. “Yo considero que estoy aquí, no como presidenta de Andalucía, sino como candidata a las elecciones andaluzas. Son estas elecciones las que condicionan mi presencia en el día de hoy aquí”, recalcó la dirigente socialista nada más sentarse en la comisión del Senado, donde añadió: “No hay ninguna causa abierta en Andalucía que vincule ningún caso de corrupción con financiación ilegal de los partidos políticos”. En esta comparecencia, Luis Aznar, senador del PP, centró una parte de sus preguntas en el caso de los ERE —que no tiene que ver con un delito de financiación irregular de un partido, sino con un fraude de subvenciones para repartir sin control fondos a empresas en crisis—. Días después, en plena precampaña y campaña, el PP citó igualmente a declarar a Manuel Chaves y José Antonio Griñán, expresidentes de la Junta y encausados por el caso de los ERE. “Nosotros no somos quienes hemos convocado las elecciones de Andalucía ni podíamos evitar esa circunstancia a la hora de elaborar nuestro calendario”, dijo Aznar para defenderse.

<https://elpais.com/espana/2024-04-21/el-pp-desborda-la-investigacion-judicial-del-caso-koldo-para-estirar-la-comision-en-el-senado.html>

## **EL CONTRATO MILLONARIO CON IFEMA QUE PUEDE DESTAPAR LA TRAMA DEL HERMANO DE AYUSO**

Tomás Díaz Ayuso intermedió en la compra de mascarillas junto a Priviet Sportive, compañía de un amigo de su hermana de la infancia, por la que la firma obtuvo 1,5 millones de euros

La comisión de investigación del Congreso de los Diputados analizará a fondo el contrato millonario del hermano de Isabel Díaz Ayuso, Tomás Díaz Ayuso, adjudicado a Priviet Sportive.SL, la empresa que pagó comisiones al familiar de la líder regional por la compra de mascarillas procedentes de Corea del Sur durante lo peor del Covid, que aterrizaron en IFEMA. Por esta operación la mencionada compañía, propiedad de un amigo de Ayuso de la infancia, se embolsó un importe total de 1.512.000 euros (IVA incluido).

250.000 fueron los tapabocas que llegaron al pabellón 10 de la gran infraestructura madrileña, que haría de morgue en la pandemia, y más de un millón y medio de euros los obtenidos por la firma sin que ésta se hubiera sometido a concurso; es decir, que se realizaron 'a dedo' y mediante el procedimiento de urgencia. Con dicho modus operandi, la Consejería de Sanidad cedió el contrato millonario por la compra del material a la compañía de Tomás Díaz Ayuso.

Según apunta la información remitida a Anticorrupción en 2022 por el dueño de Priviet, Daniel Alcázar, la empresa pagó 480.170,30 euros a la compañía coreana K Beauty & Media por 250.000 mascarillas de tipo FFP2 y la cuantía recibida por la operación se abonó en dos pagos. El primero por valor de 240.122,66 euros y el otro de 240.047,64; ambos formalizados a fecha 2 de abril de 2020, cuando no se había cumplido ni un mes desde que se decretase el estado de



alarma. A esta cantidad hay que añadirle los 76.8171,13 euros que se corresponden con el transporte aéreo para traer las mascarillas a nuestro país.

Una vez que el vuelo llegó al aeropuerto de Madrid-Barajas, la empresa Procoex recogió y entregó las mascarillas en el pabellón 10 de IFEMA a través de un contrato de 6.501,24 euros. El beneficio que obtuvo Priviet Sportive por esta operación fue de 563.542,67 euros, pese a que la compañía vendió las mascarillas a la Comunidad de Madrid por un precio claramente superior: 1.512.500 euros.

Las Fiscalías Anticorrupción y Europea archivaron el caso

Las Fiscalías Anticorrupción y Europeas archivaron el caso en 2022 y 2023 respectivamente. Antes que ninguno fue el primero de los órganos quien no vio indicio de delito en el precio de las mascarillas ni en la tramitación de la presidenta regional o de su hermano. “No ha intervenido en el procedimiento”, consideraría el fiscal jefe respecto de la posible influencia de la presidenta madrileña.

El decreto de archivo del caso de las mascarillas de Tomás Díaz Ayuso también se refería a la posible implicación de Ayuso en el contrato. El texto emplazaba a mirar los hechos desde una triple perspectiva: la del prevalimiento de su posición institucional para interferir en que se aceptara la oferta de la empresa del hermano de la popular, la de una supuesta incompatibilidad para contratar con esta compañía debido a la intervención en la operación de Tomás Díaz y la del deber personal de abstención. Así, según el decreto, no existieron irregularidades por parte de la política. En la misma línea, la Fiscalía Europea sostuvo que el medio millón de euros que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid dio a dedo a Priviet no fue resultado de un precio inflado de manera ilegítima.

La administración de Isabel Díaz Ayuso negó asimismo que existiera cualquier tipo de irregularidad, aunque sí que reconoció los números de la operación en la que participaron el hermano y el amigo de la infancia de la baronesa. En total, recibieron 283.000 euros en comisiones -aunque la Fiscalía dejó la cantidad en 234.000 euros- de los cuales 55.850 euros directamente con el contrato protagonista de estas líneas.

El caso nunca pasó por manos de los jueces y terminó provocando la caída en última instancia de Pablo Casado después de que éste denunciara las comisiones millonarias del hermano de la presidenta.

El Congreso exige explicaciones

La Cámara Baja exigirá ahora en sede parlamentaria “todos los documentos” que pudieran ser susceptibles de esclarecer si se cometió algún hecho ilícito en esta operación de compraventa. Así, a petición del PSOE, el Congreso reclamará, entre otras cuestiones el “expediente completo” de dicho contrato o la “documentación aduanera completa correspondiente al valor de importación del suministro contratado”.

El clan Ayuso, a examen en la Cámara Baja

El Congreso de los Diputados someterá a examen a prácticamente todo lo relativo al entorno de la presidenta, desde el hermano y el novio de la misma, hasta la cuñada de la líder regional, Alejandra T.B. Quizá falten nombres propios -por el momento- pero todo el entramado empresarial está dentro de las peticiones.

Una de estas firmas es precisamente el de Priviet Sportive, de la que la Cámara Baja pedirá todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad, así como cualquiera de sus consejerías, empresas, entes u organismos públicos. Dicha petición se erige como una de las que más focos atraerá.

En lo que respecta a la compañía, en 2020 resultó adjudicataria de un contrato de la Comunidad de Madrid para la compra de mascarillas FFP2 y FFP3 por valor de 1,5 millones de euros con el

hermano de la presidenta como intermediario. Por la mencionada gestión, Tomás Díaz Ayuso obtuvo una comisión de 283.000 euros.

Tomás Díaz Ayuso facturó 1.249.000 euros como autónomo, y tal y como desveló en exclusiva EIPlural.com, la empresa recibió más de 50.000 euros en subvenciones agrícolas. Además, logró otros 360.000 de dinero público para “paliar los efectos del Covid”.

[https://www.elplural.com/autonomias/contrato-millonario-ifema-puede-destapar-trama-hermano-ayuso\\_328431102](https://www.elplural.com/autonomias/contrato-millonario-ifema-puede-destapar-trama-hermano-ayuso_328431102)

## **EL CONGRESO ACCEDERÁ A “TODA LA DOCUMENTACIÓN” DEL CLAN DE LOS AYUSO: 8 CLAVES QUE DESTAPARÁN EL ENTRAMADO FAMILIAR**

Contratos, adjudicaciones, e-mails, declaraciones de la renta o expedientes se harán públicos en la comisión de investigación

El Congreso de los Diputados, una vez constituida la comisión de investigación, conocerá “toda la documentación” relativa al entramado familiar de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Todo ello a raíz de la petición de documentación formulada por el PSOE y que ha aceptado tramitar la Cámara Baja.

La información que se solicita -y que por tanto se conocerá-, desvelará por completo las cuestiones que afectan a Isabel Díaz Ayuso y a su familia. Especialmente a su hermano, Tomás Díaz Ayuso; su pareja, Alberto González Amador; y su cuñada, Alejandra T.B.

Para explicar por qué esto es así, explicamos las 8 claves que permitirán arrojar luz sobre un entramado empresarial que sin duda pondrá en aprietos a la líder regional del Partido Popular.

### **Clave 1: Priviet Sportive S.L. El hermano y el novio de Ayuso, unidos por el millonario negocio de vender material sanitario en pandemia**

El Congreso de los Diputados exigirá a la Comunidad de Madrid todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad de Madrid, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos, con Priviet Sportive S.L.

Esta petición será sin duda uno de los principales quebraderos de cabeza para Isabel Díaz Ayuso. Y es que Priviet Sportive S.L. tiene como propietario a Daniel Alcázar, amigo íntimo del clan familiar de los Ayuso. La compañía, creada en abril de 1994 pertenece al sector textil, en concreto a la confección, fabricación y venta al por mayor y por menor de artículos para vestidos y tocados de hombres y mujeres. No obstante, la compañía también tiene como parte de su objeto social la explotación agrícola, forestal, ganadera o cinegética y de fincas rústicas.

En 2020, la compañía resultó adjudataria de un contrato de la Comunidad de Madrid para la compra de mascarillas FFP2 y FFP3 por valor de 1,5 millones de euros, con el hermano de Isabel Díaz Ayuso como intermediario comercial. Por esta operación, Tomás Díaz Ayuso obtuvo una comisión de 283.000. Como autónomo, el hermano de la presidenta facturó más de 1.249.000 euros.

Tal y como desveló EIPlural.com, Priviet Sportive S.L. recibió más de 50.000 euros en subvenciones agrícolas. Además, obtuvo otros 360.000 euros de dinero público para “paliar los efectos de la Covid”.

Ahora, la Comunidad de Madrid deberá entregar a la comisión de investigación la siguiente información que sin duda será muy relevante para conocer todos los detalles de la polémica operación:



- Todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad de Madrid, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos.
- Expediente completo del contrato por importe total de 1.512.500,00 euros por el que el hermano de Ayuso obtuvo la comisión.
- Correos, emails o cualquier comunicación remitida por el contratista ofreciéndose para suministrar material sanitario, o de cualquier otra persona, sea privada o ejerciendo alguna función en la administración, ente u organismo público que supusiera una sugerencia, orden o consejo para contratar con la empresa.
- Informes de la intervención general de la Consejería de Hacienda y Función Pública, así como de la intervención delegada de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid relativa al expediente de contratación de la Consejería de Sanidad con Priviet Sportive S.L. y toda la documentación relacionada y complementaria de dichos informes que dispongan las citadas intervenciones.
- Documentación relativa a todas las comunicaciones realizadas, por cualquier vía, entre la empresa contratista, Priviet Sportive S.L., trabajadores o persona relacionada con la misma, con la Comunidad de Madrid (representantes, empleados o cualquier persona que mantenga una vinculación), empresas u organismos públicos autonómicos.
- Todas las subvenciones o ayudas económicas concedidas a Priviet Sportive S.L. por parte de cualquier administración, empresa, ente u organismo público de la Comunidad de Madrid, con al menos la siguiente información: tipo de subvención o ayuda; fecha de concesión; importe; consejería o departamento otorgante; y cualquier otro dato de información relacionada con dicha ayuda o subvención.
- Documentación aduanera completa correspondiente al valor de importación (facturas y albaranes-indicando valor unitario y valor total) de las mascarillas. Así, se debe incluir entre otras cuestiones, la documentación del transporte de las mercancías y aduanera completa correspondiente al valor de importación.

Por si fuera poco, la empresa deberá aportar al Congreso de los Diputados todos los contratos laborales, comerciales o mercantiles que se hayan producido entre Tomás Díaz Ayuso y la empresa Priviet Sportive S.L.

También se conocerán las “nóminas, facturas, recibos bancarios, justificantes de transferencias y cualquier documento que acredite las contraprestaciones económicas recibidas por Tomás Díaz Ayuso por parte de la empresa Priviet Sportive S.L.

Para la comisión, especialmente relevante será conocer la documentación relativa a todas las comunicaciones llevadas a cabo, por cualquier vía, entre Tomás Díaz Ayuso y la mencionada empresa en relación con la venta de material sanitario a la Comunidad de Madrid.

## **Clave 2: Sismédica S.L. La Comunidad de Madrid confirma más dinero para el hermano de Ayuso. EP**

Tal y como reveló ElPlural.com, Ayuso mantiene junto a su hermano una empresa dedicada al sector sanitario. Se trata de Sismédica S.L., una sociedad limitada que se dedica al alquiler de bienes inmobiliarios y de la cual posee el 50% junto a su hermano, Tomás Díaz Ayuso. La existencia de esta empresa fue omitida por la dirigente popular en sus declaraciones iniciales de bienes ante la Asamblea de Madrid,

El objeto social que figura en el registro mercantil especifica que Sismédica S.L. se dedica de forma prioritaria al sector inmobiliario, aunque se incluye que también realiza labores como “la compraventa, importación, exportación” y distribución de “productos de electromedicina” y “en general de materiales y productos de carácter científico”.

Sismédica S.L. es una “sociedad durmiente”, es decir, una empresa que está inactiva, pero debidamente constituida, y por tanto, en condiciones de volver a operar cuando sus titulares así lo decidan. Esto significa que, aún estando paralizadas, pueden resurgir si sus propietarios (en este caso los hermanos Ayuso) encuentran un negocio en el que quieren sumergirse.

A raíz de la comisión de investigación, se deberán aportar “todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad de Madrid, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos, con Sismédica S.L.”.

### **Clave 3: La Agencia Tributaria**

Respecto a Sismédica S.L., la Agencia Tributaria (AEAT) deberá aportar toda la documentación respecto a estos 4 aspectos:

1. Documentación sobre las declaraciones de impuestos correspondientes a escritura pública de donación de las participaciones sociales propiedad del padre de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Leonardo Díaz Álvarez, en la empresa a Isabel Díaz Ayuso.
2. Toda la documentación relacionada con las inspecciones fiscales que se hayan llevado a cabo por la Agencia Tributaria en la empresa.
3. La documentación que acredite la existencia de deudas tributarias por parte de Sismédica S.L. a la AEAT.

En lo referente al hermano y pareja de la líder del PP, la información que se solicita a la Agencia Tributaria es la siguiente:

- Declaraciones de IRPF de Tomás Díaz Ayuso de los años fiscales 2015 - 2023, ambos incluidos.
- Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de Tomás Díaz Ayuso realizadas entre los años 2015-2023, ambos incluidos.
- Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas del hermano de Isabel Díaz Ayuso realizadas entre los años 2015-2023, ambos incluidos.
- Declaraciones de IRPF de Alberto González Amador de los años fiscales 2018 - 2023, ambos incluidos.
- Declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de Alberto González Amador realizadas entre los años 2018-2023, ambos incluidos.
- Declaración anual de operaciones con terceras personas de Alberto González Amador realizadas entre los años 2018-2023, ambos incluidos.

### **Clave 4: Artesolar Iluminación S.A.**

La comisión de investigación también obtendrá todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad de Madrid, así como cualquiera de sus consejerías, empresas, entes u organismos públicos, con Artesolar Iluminación S.A.

No es una cuestión menor. Esta compañía es la empresa en la que Tomás Díaz Ayuso ejerció como gerente de Desarrollo de Proyecto.

Artesolar Iluminación S.A. consiguió la concesión de 18 contratos adjudicados a dedo -siendo el hospital Ramón y Cajal su principal cliente-. La compañía también obtuvo dinero público gracias a iluminar pasos de cebra. Unos trabajos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cifró en 192.000 euros.

Según reconoció la propia compañía, la empresa también habría realizado contratos desde 2015 con la Comunidad de Madrid por valor de 106.368 euros, todos "de forma directa" y con total

publicidad a través de la plataforma de contratación Adquira. Además, se benefició de un contrato público de 3,9 millones de euros para renovar luces en Arroyomolinos.

Ahora, el Congreso de los Diputados podrá examinar “documentación relativa a todas las comunicaciones realizadas, por cualquier vía, entre la empresa contratista, Artesolar Iluminación S.A., trabajadores o persona relacionada con la misma, con la Comunidad de Madrid (representantes, empleados o cualquier persona que mantenga una vinculación), empresas u organismos públicos autonómicos”.

#### **Clave 5: Prohinsa S.A.**

La Cámara Baja a raíz de la comisión de investigación tendrá acceso a todos los expedientes de contratación y adjudicación de la Comunidad de Madrid, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos, con Prohinsa S.A.

Prohinsa S.A. es la empresa de la exmujer del hermano de Ayuso, que recibió casi un millón de euros de dinero público. . La adjudicación de la Comunidad de Madrid a la mencionada compañía fue a dedo. Los padres de Isabel Dí-az Ayuso habían mantenido relaciones societarias con los administradores de la mencionada sociedad a través de MC Infortécnica S.L, compañía que también será investigada a raíz de la existencia de un correo electrónico de la presidenta de la Comunidad de Madrid preguntando por las consecuencias sobre el impago de un préstamo que le proporcionó Avalmadrid.

#### **Clave 6: Maxwell, Masterman y Babia Capital S.L. La conexión leonesa del novio de Ayuso**

El novio de Isabel Díaz Ayuso, Alberto González Amador, es propietario al 100% de dos sociedades que, según la Agencia Tributaria, utilizaron facturas falsas para desviar beneficios millonarios durante la pandemia.

A raíz de la comisión de investigación, se harán públicos todos los expedientes de contratación y adjudicación completos, así como cualquier documento que acredite una relación contractual, entre la Comunidad de Madrid, o cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos, con estas dos compañías.

Asimismo, se pondrá el foco en las empresas con las que mantenía relación Maxwell y Masterman. Especialmente relevante será la información que se obtenga sobre sus transacciones con el Grupo Quirón y con Babia Capital S.L.

En concreto, se obtendrá la documentación relativa a las comunicaciones llevadas a cabo, por cualquier vía, entre Alberto González Amador y dichas empresas, en relación con la venta de material sanitario o cualquier otra actividad o prestación de servicio.

Cabe recordar que Babia Capital S.L. es la empresa que adquirió el ático del piso del novio de Ayuso. El administrador único de la compañía es Javier Luis Gómez Fidalgo, el economista que asesoró a Alberto González tras su fraude a Hacienda.

En este sentido, el propio Alberto Amador tendrá que enviar los contratos de arrendamiento de sus viviendas entre el 2018 y la actualidad, y específicamente sus contratos de arrendamiento de vivienda con Babia Capital S.L.

Se conocerá de este modo si la vivienda propiedad de Alberto Amador está unida con el ático que posee Babia Capital, así como si realizaron obras ilegales en los inmuebles puesto que el Ayuntamiento de Madrid está obligado a entregar todos los expedientes, licencias de obras solicitadas, concedidas o denegadas tanto a Alberto Amador como a Babia Capital.

#### **Clave 7: Room Mate S.A.**

El Congreso de los Diputados también accederá a toda la documentación relativa a los expedientes de contratación con la Comunidad de Madrid adjudicados a la empresa Room Mate S.A., desde 2020 a la actualidad.

Cabe recordar que durante la pandemia de COVID-19, Isabel Díaz Ayuso se vio envuelta en una controversia relacionada con su estancia en un apartahotel de la cadena hotelera, propiedad del empresario Kike Sarasola. La polémica surgió a raíz de las sospechas sobre el uso de fondos públicos para pagar su alojamiento en una 'Royal Suite Skyline' durante el confinamiento.

La suite, con un precio habitual de 200 euros por noche, se ofreció a Ayuso por 80 euros debido a la duración de su estancia. Sin embargo, el escrutinio público se intensificó cuando el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid mostró un contrato de 565.749,62 euros adjudicado a Room Mate para convertir hoteles en residencias anti COVID-19, contrato que más tarde fue reemplazado por otro de menor cuantía y adjudicado a otra entidad.

### **Clave 8: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada**

Por último, la comisión de investigación tendrá acceso al expediente del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Educación en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, cuyo proceso de selección se tuvo lugar en agosto de 2023.

Es decir, la comisión del Congreso fiscalizará el puesto "a medida" de la cuñada de Ayuso en Villanueva de la Cañada. Una información desvelada en exclusiva por EIPlural.com.

De este modo, la plaza de funcionariado que obtuvo Alejandra T.B., cuñada de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada será motivo de investigación en la comisión de mascarillas impulsada en el Congreso de los Diputados, a iniciativa del PSOE.

[https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-accedera-toda-documentacion-clan-ayuso-8-claves-destaparan-entramado-familiar\\_328341102](https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-accedera-toda-documentacion-clan-ayuso-8-claves-destaparan-entramado-familiar_328341102)

### **LOS CONTRATOS DE AYUSO CON SIBUCU 360 LLEGAN AL CONGRESO**

La comisión de investigación analizará los acuerdos entre la Comunidad y la empresa con la que el equipo de Sol repitió a pesar de las alertas sanitarias

La comisión de investigación del Congreso de los Diputados analizará a fondo, a petición del PSOE, los contratos realizados entre la Comunidad de Madrid y Sibucu 360, la empresa ajena al sector sanitario con la que el equipo de la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, repitió pese a las alertas decretadas en algunos lotes de tapabocas.

Tal y como han contado varios medios de comunicación, entre ellos EIPlural.com, la autonomía popular volvió a comprar mascarillas a la firma en agosto de 2020 por valor de medio millón de euros para el Hospital La Paz. Además, la Consejería de Sanidad madrileña había contratado con la misma empresa la venta de mascarillas, gorros y filtros por cerca de 15.000 euros apenas un mes antes para el Hospital Ramón y Cajal.

Primera empresa en cerrar contratos con el Ayuntamiento de Almeida

Todavía dentro del área geográfica que abarca la capital, y sin que esto suponga ninguna ilegalidad, Sibucu 360 fue la primera compañía en hacer negocio con el Ayuntamiento de Madrid. Así, apenas había empezado lo más duro de la pandemia, el 20 de marzo de 2020 el Consistorio de Cibeles dio 408.375 euros (IVA incluido) por la adquisición de 125.000 mascarillas quirúrgicas y otras 100.000 de tipo FFP2.

La Xunta de Galicia también volvió a comprar material sanitario a Sibucu

La Xunta de Galicia, gobernada entonces por Alberto Núñez Feijóo, también compró nuevamente material sanitario a Sibucu después de las alertas sanitarias. En su caso lo hizo en julio de 2021, tras haber adquirido 2,3 millones de mascarillas por valor de 1.945.000 euros entre los meses de marzo y junio. En concreto fueron 90.650 las unidades de tipo FFP3 por valor de 43.512 euros las que se obtuvieron para su distribución entre el personal de hospitales y centros de salud de seis de las siete áreas sanitarias de la región gallega.

## Mascarillas defectuosas

En los primeros meses de coronavirus el sistema de alerta rápida para productos no alimentarios (RAPEX) de la Unión Europea (UE) y la red de alertas del Ministerio de Consumo publicaron los riesgos de varios lotes de mascarillas -que afectaban a 80.000 tapabocas de un total de 8 millones, según la versión de la compañía- validadas por un laboratorio italiano que no disfrutaba de acreditación para ello y sobre el que Sibucu carga la culpa.

El Servicio Galego de Saúde (Sergas) alertó en mayo de 2020 de que la firma había distribuido tapabocas con sello falso y advirtió a los clientes de Sibucu vía carta de que debían certificar el material o devolverlo. Fuentes del Sergas señalarían en declaraciones a Público que “tras revisar los pedidos ninguno de los modelos adquiridos está afectado por las alertas”, una cuestión cuanto menos llamativa si se considera que el Instituto Galego de Consumo e da Competencia (IGCC) alertó de que eran precisamente cuatro los lotes que se correspondían con sellos ilegales mientras emplazaba a los clientes a devolver o certificar el material.

La empresa defiende en conversación con EIPlural.com que los lotes con material defectuoso no afectaron a ninguna administración pública, sino “únicamente a puntos de distribución en los que el etiquetado incorrecto podría generar confusión al consumidor final”.

## Un polémico empresario cercano a Feijóo

La firma estaba vinculada a un empresario conocido por Feijóo: José Ramón García González. Desde la empresa matizan en declaraciones a EIPlural.com que esta persona no ha formado parte de Sibucu y que, por lo tanto “no es el dueño”. Sin embargo, García estuvo detrás de Moonoff SL -mercantil dedicada al sector de la iluminación y de la que Sibucu es administradora única- desde 2013 hasta 2018, año en el que abandonó definitivamente la compañía -aunque siguió presentándose como socio inversor- por problemas con la Justicia.

El empresario fue condenado a nueve meses de prisión y una multa de 615.372, 75 euros por fraude fiscal y falsedad documental. Así las cosas, la Justicia condenó tanto a Blusens Techonology -de la que García fue fundador- como a dos de sus directivos por una trama que permitía el movimiento de mercancía entre distintas empresas generando documentación contable para abaratar impuestos sin que existiera un consumidor final. José Ramón García González, por su parte, fue inhabilitado durante 540 días para el ejercicio del cargo de administrador o apoderado en el marco del procedimiento seguido contra esta compañía.

## Negocio muy rentable

Sibucu 360 encontró en la venta de material sanitario un negocio muy rentable, llegando a crecer cerca de un 4.000% durante lo peor de la pandemia. De forma detallada, la empresa cerró el ejercicio 2020 con una facturación de más de 31 millones de euros cuando venía con una cifra de negocio algo inferior a los 765.000 euros en 2019.

Es decir, multiplicó hasta por diez sus beneficios en un mercado en el que carecía de experiencia, saltando de un resultado positivo de 344.000 euros hasta los 3,2 millones en tan solo un año. En el mismo espacio temporal, Sibucu disparó el resultado de explotación hasta los 4 millones de euros y dejó su patrimonio neto en 1,5 millones de euros, permitiendo a los socios repartir cerca de dos millones en dividendos.

## El BNG no entiende el "veto" del PSOE a Feijóo

El BNG afea al PSOE no llevar en su lista para la comisión de mascarillas el nombre de Feijóo, que sí incluye la formación soberanista al haber conseguido incorporar 9 de los 10 nombres propuestos.

Fuentes del partido gallego aseguran no comprender este "veto", ya que el ahora líder del PP era el máximo responsable de la Xunta de Galicia durante el Covid. “Armengol o Ángel Víctor Torres ocupaban dichos puestos en los gobiernos de Canarias y las Islas Baleares. Ellos vendrán a comparecer con la aprobación de la lista. Sin embargo, Feijóo no”, dictan.

[https://www.elplural.com/politica/espana/contratos-ayuso-sibucu-360-llegan-congreso\\_328333102](https://www.elplural.com/politica/espana/contratos-ayuso-sibucu-360-llegan-congreso_328333102)

## **EL PP DEBERÁ FACILITAR LA INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE CASADO A AYUSO**

La comisión de las mascarillas reclama la documentación de las pesquisas internas por el PP a Tomás Díaz Ayuso

El Congreso estrecha el cerco sobre la Comunidad de Madrid y el entorno de Isabel Díaz Ayuso. La comisión de las mascarillas en la Cámara Baja, fruto de un acuerdo suscrito por todo el bloque de la investidura, aprobó el martes la lista de 134 comparecientes, así como las preceptivas solicitudes de información requeridas a las diferentes administraciones. Entre estas últimas figura el requerimiento de los informes sobre la investigación interna que el Partido Popular, con Pablo Casado a la cabeza, realizó sobre Tomás Díaz Ayuso, hermano de la presidenta del Ejecutivo madrileño, en relación con las “comisiones que este hubiera cobrado” por la venta de material sanitario a la empresa Priviet Sportive, S.L.

En diciembre de 2021, enmarcado en la guerra interna entre Génova y la Puerta del Sol, Pablo Casado, entonces líder del Partido Popular, ordenó una investigación interna ante el contrato del Gobierno madrileño con una empresa en la que figuraba el hermano de la presidenta regional y cuyo objeto era la compra de mascarillas en plena crisis del coronavirus. El propietario de la sociedad en cuestión, Priviet Sportive, S.L., mantenía una estrecha relación de amistad con la familia de Ayuso. El Ejecutivo regional adjudicó el contrato por un montante de 1.500.000 euros.

A raíz de estas informaciones, Casado actuó para amortiguar el movimiento tectónico que ya se resentía en la dirección nacional del PP. El líder de la oposición urdió una trama de espionaje al entorno de la baronesa madrileña, encabezada por colaboradores estrechos del jefe conservador en el Ayuntamiento de Madrid. La cúpula popular confirmó sin tapujos las pesquisas internas, que arrancaron en octubre de 2021 para descifrar si existieron irregularidades en la adjudicación del contrato por 1,5 millones de euros a la empresa de un conocido amigo de su hermano.

Bajo la lupa de la comisión

Tres años después, aquella investigación vuelve a tener vigencia. Fruto del acuerdo que el PSOE y sus aliados parlamentarios habituales suscribieron este martes, la comisión requerirá al Partido Popular toda la “documentación e informes” recabados durante ese periodo de averiguaciones. Archivos que Génova deberá facilitar al Congreso de los Diputados, según lo establecido en el artículo 7.2 del Reglamento de la Cámara. En este apartado, sin embargo, no se precisa “obligatoriedad” de la parte requerida, lo cual da pie a cierto debate entre las diferentes formaciones parlamentarias.

Por su parte, las comparecencias -el primer gran leitmotiv de las comisiones- solicitadas por la Cámara constituyen una “obligación” que pesa sobre “los españoles y los extranjeros residentes en España” para responder a la citación de la comisión de investigación. Es decir, los 134 nombres que figuran en la lista aprobada por la mesa “están obligados a comparecer personalmente para informar a requerimiento de las Comisiones de investigación nombradas por las Cámaras Legislativas”. Así lo establece la Ley Orgánica 5/1984 del 24 de mayo en el primer epígrafe de su artículo 1, quedando “salvaguardados” todos los “derechos constitucionales” de los ciudadanos que declaren.

Habida cuenta de esta cuestión, ¿ocurre lo mismo con las solicitudes de información? He aquí el “segundo gran instrumento de trabajo” de todas las comisiones y sobre el que se cimentan las comparecencias. Si bien algunas fuentes consultadas apuntaban a que no era necesario responder al requerimiento de documentación, en virtud del Reglamento de la Cámara, reforzado a su vez por el Real Decreto Ley 5/1994 de 29 de abril, se desprende una visión diametralmente opuesta. Fuentes parlamentarias precisan que es “obligatorio” facilitar los informes que reclame la comisión, salvo en casos que transgredan la Seguridad Nacional y otras excepciones, como escenarios procesales bajo el imperio del secreto de sumario.



Gran parte de la investigación gira en torno “al contenido de la documentación solicitada y aportada”. De ahí que entre en juego el Real Decreto Ley 5/1994, que regula “la obligación de comunicación de determinados datos a requerimiento” de las Comisiones Parlamentarias de Investigación. Este texto precisa que “se deberá proporcionar cuantos datos, informes, antecedentes o documentos le sean requeridos”:

“La Administración Tributaria y las entidades de crédito, entidades aseguradoras, sociedades o agencias de valores, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, establecimientos financieros de crédito y, en general, cualesquiera entidades financieras, deberán proporcionar cuantos datos, informes, antecedentes o documentos les sean requeridos por las Comisiones Parlamentarias de Investigación a que se refiere el artículo 76 de la Constitución siempre que concurren las condiciones siguientes:

- a) Que se refieran a personas que desempeñen o hubieren desempeñado, por elección o nombramiento, su actividad como altos cargos o equivalentes en todas las Administraciones Públicas, sus organismos autónomos, entidades de Derecho Público y Presidentes y Directores ejecutivos o equivalentes de los organismos y empresas de ellas dependientes y de las sociedades mercantiles en las que sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Administraciones Públicas o de las restantes entidades de Derecho Público o estén vinculadas a las mismas por constituir con ellas una unidad de decisión.
- b) Que el objeto de la investigación tenga relación con el desempeño de aquellos cargos.
- c) Que dichas Comisiones entendieran que sin tales datos, informes, antecedentes o documentos no sería posible cumplir la función para la que fueron creadas”.

Por lo tanto, podría concluirse que el Partido Popular, en este caso y extrapolándolo al resto de solicitudes, está obligado a aportar toda la documentación que tenga en posesión acerca de la investigación interna sobre la presidenta de la Comunidad de Madrid, su hermano y su entorno, en el marco de la adjudicación del contrato por la vía de urgencia a la sociedad Priviet Sportive, S.L.

[https://www.elplural.com/politica/pp-debera-facilitar-informacion-investigacion-casado-ayuso\\_328366102](https://www.elplural.com/politica/pp-debera-facilitar-informacion-investigacion-casado-ayuso_328366102)

### **LA EMPRESA DE VINO QUE EL PP UTILIZÓ PARA FILOMENA Y EL COVID-19, INVESTIGADA EN LA COMISIÓN DE MASCARILLAS DEL CONGRESO**

Vin Doré 24K recibió contratos de parte de la Comunidad de Madrid para la compraventa de mascarillas en la pandemia y para quitar nieve durante Filomena

Vin Doré 24K, la empresa de venta vinícola que recibió contratos del Partido Popular de Madrid para la compraventa de mascarillas en la pandemia de Covid-19 y operó durante la emergencia meteorológica de Filomena será una de las investigadas en el marco de la comisión que se está llevando a cabo en el Congreso de los Diputados a petición del PSOE.

Tal y como reza en la solicitud de información de todos los casos de compraventa de mascarillas en las CCAA realizada por la Cámara Baja a la que ha tenido acceso EIPlural.com, se exige, en concreto, a la Comunidad de Madrid la presentación de todos los contratos firmados con la entidad en cuestión “en relación con el suministro de material sanitario Covid-19 y especificación de cuál era el objeto social de cada una de las empresas a través de los documentos mercantiles pertinentes”. Sumado a esto, también se reclama “una copia de todas las actas del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a propuesta del Consejero de Sanidad relacionadas con los expedientes de contratación de compra de mascarillas”, sobre la que se encuentra relacionada la empresa vinícola mencionada.

A su vez, el Congreso también pide la “certificación de vigencia y cargos emitida por el Registro Mercantil de las empresas” que se muestran en el listado, entre las que se citan Vin Doré 24K.

Los contratos del Gobierno madrileño a Vin Doré 24K

La empresa, “dedicada a la compra y venta de uvas, vinos y alcoholes” fue elegida por el Ejecutivo de la Puerta del Sol en julio de 2020 “para la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica”, cuando la misma entidad ya recibió previamente la adjudicación de tres contratos por procedimientos sin publicidad por valor de 7,7 millones de euros por la venta de mascarillas y material sanitario.

Las adjudicaciones del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se produjeron en un plazo récord de seis días. Debido a que el cómputo de adjudicaciones a la empresa fue de cuatro por parte del Ejecutivo madrileño, la compañía llegó a facturar un total de 17.544.653,4 euros desde el comienzo de la pandemia.

A ello, cabe sumar que el PP de Ayuso también pagó el montante de 215.000 euros por contratar a la misma empresa para quitar la nieve de la borrasca Filomena. Esta contratación tuvo como punto de origen la localidad de Majadahonda por un importe de 215.135 euros.

Debido a la amplia actividad de la compañía, tal y como publicó este periódico en exclusiva, Vin Doré 24K multiplicó su negocio por 322 de volumen de actividad gracias a las adjudicaciones por parte de distintos gobiernos de marca popular. Y es que la facturación de la firma de Diego Suárez rondaba antes de estas relaciones empresariales con el PP los 80.000 euros; después, llegó a facturar más 17 millones de euros.

Tanto la Fiscalía Anticorrupción como la Fiscalía Europea investigaron los contratos adjudicados a Vin Doré 24K entre 2020 y 2021 por valor de 20 millones de euros de parte de la Comunidad de Madrid.

Los nombres de la lista de la comisión de mascarillas en el Congreso

Volviendo al foco de la comisión de investigación sobre los contratos de mascarillas y material sanitario que está teniendo lugar en la Cámara Baja, son 134 nombres los que componen la lista de llamados a comparecer bajo este telón de fondo.

Entre ellos, los citados en la comisión impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista se centran en figuras clave de los populares, destacando así la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, el número tres de Génova, Elías Bendodo, y un largo listado de presidentes autonómicos que va desde Alfonso Rueda, presidente de Galicia, hasta Marga Prohens (Baleares) o Fernando López Miras (Murcia).

También otros rostros como Koldo García, exasesor de José Luis Ábalos en el Ministerio de Transportes durante su etapa en el Gobierno central; Salvador Illa, exministro de Sanidad durante la pandemia; Francia Armengol, expresidenta de Baleares, junto a Ángel Víctor Torres, expresidente de Canarias, en el marco del conocido como ‘caso Koldo’.

Por el momento, no entran en el listado otros nombres que si fueron reclamados por distintos grupos parlamentarios, como el del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; su mujer, Begoña Gómez; también del líder de la oposición y del PP, Alberto Núñez Feijóo; tampoco la actual pareja de la presidenta Díaz Ayuso, Alberto Gómez Amador, salpicado por delitos de fraude fiscal y falsedad documental.

[https://www.elplural.com/politica/espana/empresa-vino-pp-utilizo-filomena-covid-19-investigada-comision-mascarillas-congreso\\_328297102](https://www.elplural.com/politica/espana/empresa-vino-pp-utilizo-filomena-covid-19-investigada-comision-mascarillas-congreso_328297102)

**LA COMISIÓN DEL CONGRESO FISCALIZARÁ EL PUESTO "A MEDIDA" DE LA CUÑADA DE AYUSO EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

La mujer del hermano de la presidenta madrileña obtuvo el cargo público el pasado mes de agosto en un proceso "a medida"

La plaza de funcionariado que obtuvo Alejandra T.B., cuñada de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada será motivo de investigación en la comisión de mascarillas impulsada en el Congreso de los Diputados, iniciativa del PSOE.

Tal y como reza en el documento de solicitud de información de la Cámara Baja acerca de todos los casos de compraventa de mascarillas en las Comunidades Autónomas y al que ha tenido acceso EIPlural.com, en particular, sobre la Comisión de Vigilancia de contrataciones de la Asamblea de Madrid, se reclama al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada “el expediente del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Educación en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, cuyo proceso de selección tuvo lugar en agosto de 2023”.

Debido a que Alejandra T.B. es la mujer del hermano de la lideresa madrileña, Tomás Díaz Ayuso, la comisión del Congreso también le reclama a la presidenta “la documentación sobre las relaciones económicas, societarias, préstamos, donaciones o situaciones de participación de propiedades de inmuebles que pueda mantener con Tomás Díaz Ayuso”.

Proceso de selección “a medida”

Este periódico publicó en exclusiva el proceso de selección al que optó la cuñada de la líder del Ejecutivo de la Puerta del Sol. Este, se llevó a cabo en plena temporada estival, el 16 de agosto de 2023, duró ocho días, y tan sólo la mujer del hermano de la presidenta fue la única aspirante al puesto de funcionaria en el Consistorio.

Esta localidad, que cuenta con 16 concejales del PP de los 21 en total, publicó entonces las bases de una oferta para “la provisión de plaza de técnico de medio de gestión, de administración general, mediante nombramiento en comisión de servicios por motivos de urgente e inaplazable necesidad”, teniendo que realizar tareas de “gestión o asesoramiento en asuntos de materia educativa”, como “supervisión de expedientes” o atención al público.

La cuñada de Ayuso tiene un perfil que cumple con los requisitos del puesto, siendo funcionaria de carrera del grupo A2 y con un título de grado o diplomado en Ciencias Sociales. El plazo de presentación tan sólo duró cinco días hábiles, desde el 17 al 23 de agosto, es decir, en plena temporada estival. Debido a que Alejandra T.B. fue la única aspirante admitida en el proceso, logró obtener la plaza.

Posteriormente, el Consistorio atribuyó a “un error material” el hecho de que una primera versión del expediente instruido para la aprobación de la Oferta de Empleo Público no incluyese la plaza de funcionario que obtuvo la cuñada de la presidenta madrileña. En los documentos a los que tuvo acceso este periódico, se da cuenta de cómo el cupo general del puesto de técnico de educación pasó de “0” en la tabla de junio a “1” en el mes de agosto. El cambio, según respaldaron, vino a subsanar un “error material” por “omisión de inclusión” en el anuncio publicado en el que no se incluía dicha plaza de funcionariado.

A su vez, el puesto, de carácter “urgente”, al que optó Alejandra T.B. contemplaba una retribución de 52.289,44 euros al año.

Cabe remarcar que el puesto al que optó la cuñada de Ayuso en agosto no aparece en el tablón virtual del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Pese a que sí se reflejan los dos procesos de selección de funcionarios interinos, no hay rastro de convocatoria alguna de “técnico medio de gestión, de administración general o técnico medio educación” al que optó la mujer de Tomás Díaz Ayuso.

En contacto con el Consistorio de la localidad madrileña para conocer el por qué ya no se refleja en la web oficial el proceso al que se sometió Alejandra T.B. para el puesto municipal, y fueron estas fuentes las que aclararon que la convocatoria tan sólo estuvo publicada “desde el 16 de agosto de 2023 hasta el 12 de enero de 2024”, cuando “se realizó de acuerdo con la normativa vigente”. De este modo, explicaron que esta información queda abierta al público durante un periodo de cinco a seis meses antes de su retirada definitiva.

Los nombres de la lista de la comisión de mascarillas del Congreso

En lo que concierne estrictamente al conjunto de la comisión de investigación sobre los contratos de mascarillas y material sanitario que está teniendo lugar en la Cámara Baja, son 134 nombres los que componen la lista de llamados a comparecer bajo este telón de fondo.

Entre ellos, los citados en la comisión impulsada por el Grupo Parlamentario Socialista se centran en figuras clave de los populares, destacando así la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, el número tres de Génova, Elías Bendodo, y un largo listado de presidentes autonómicos que va desde Alfonso Rueda, presidente de Galicia, hasta Marga Prohens (Balears) o Fernando López Miras (Murcia).

También otros rostros como Koldo García, exasesor de José Luis Ábalos en el Ministerio de Transportes durante su etapa en el Gobierno central; Salvador Illa, exministro de Sanidad durante la pandemia; Francia Armengol, expresidenta de Baleares, junto a Ángel Víctor Torres, expresidente de Canarias, en el marco del conocido como 'caso Koldo'.

[https://www.elplural.com/politica/espana/comision-congreso-fiscalizara-puesto-medida-cunada-ayuso-villanueva-canada\\_328310102](https://www.elplural.com/politica/espana/comision-congreso-fiscalizara-puesto-medida-cunada-ayuso-villanueva-canada_328310102)

### **EL CONGRESO EXIGE A SARASOLA Y ROOM MATE "TODOS LOS CONTRATOS" DE ALQUILER DEL HOSPEDAJE DE AYUSO DURANTE LA PANDEMIA**

A pesar de las acusaciones y la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, el caso fue archivado, no encontrando indicios de irregularidades

Durante la pandemia de COVID-19, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, se vio envuelta en una controversia relacionada con su estancia en un apartahotel de la cadena Room Mate, propiedad del empresario Kike Sarasola. La polémica surgió a raíz de las sospechas sobre el uso de fondos públicos para pagar su alojamiento en una 'Royal Suite Skyline' durante el confinamiento.

La suite, con un precio habitual de 200 euros por noche, se ofreció a Ayuso por 80 euros debido a la duración de su estancia. Sin embargo, el escrutinio público se intensificó cuando el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid mostró un contrato de 565.749,62 euros adjudicado a Room Mate para convertir hoteles en residencias anti COVID-19, contrato que más tarde fue reemplazado por otro de menor cuantía y adjudicado a otra entidad.

Tanto Ayuso como Sarasola negaron que la estancia fuera financiada con dinero público, y la presidenta mostró pruebas de pago desde su cuenta personal. A pesar de las acusaciones y la investigación de la Fiscalía Anticorrupción, el caso fue archivado, no encontrando indicios de irregularidades.

El Congreso exige "todos los contratos"

Sin embargo, pese a que se dio carpetazo a esta polémica, el tema ha vuelto a la actualidad después de que este martes la comisión del Congreso que investiga los contratos de emergencia destinados a la compra de material sanitaria en pandemia -que echará a andar el próximo lunes- haya solicitado tanto a Room Mate, como a Enrique Sarasola todos los contratos de este proceso.

Para ser más precisos, tal y como recoge la solicitud de información de la Cámara Baja, a la que ha tenido acceso ElPlural.com, el Congreso exige a Room Mate y a Kike Sarasola la siguiente información:

A la empresa Room Mate S. A.

Todos los contratos de alquiler o de cesión, o de cualesquiera prestaciones de servicios, o uso de sus instalaciones hoteleras, o cualesquiera otros inmuebles, con Isabel Díaz Ayuso, o cualesquiera otros miembros o cargos de la Comunidad de Madrid, entre 2020 y la actualidad; así como facturas o justificantes del pago de los servicios contratados.

A Enrique Sarasola Marulanda

Todos los contratos de alquiler o de cesión, gratuita o no, o de cualesquiera prestaciones de servicios, o uso de cualesquiera inmuebles de su propiedad o las empresas de su propiedad, con Isabel Díaz Ayuso, o cualesquiera otros miembros o cargos de la Comunidad de Madrid, entre 2020 y la actualidad; así como facturas o justificantes del pago de los esos servicios o contratados.

La lista de 134 personas citadas por la comisión del Congreso

Por otra parte, volviendo a las personas citadas por la comisión del Congreso, la lista incluye a los principales nombres del llamado 'caso Koldo', pero también a una treintena de miembros del PP, incluyendo cinco presidentes autonómicos, y a empresarios e intermediarios vinculados a casos que afectaron a los populares.

La base del listado son los 84 nombres que registró el PSOE la pasada semana, pero, para asegurarse su aprobación, los socialistas han aceptado incorporar a medio centenar de personas propuestas por otros grupos parlamentarios.

Aunque la comisión de investigación se creó con la primera finalidad de esclarecer los contratos suscritos por el Gobierno central, el PSOE ha primado las comparecencias del segundo punto, el de examinar los procedimientos de contratación de emergencia en las otras administraciones.

[https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-exige-sarasola-room-mate-todos-contratos-alquiler-hospedaje-ayuso-durante-pandemia\\_328308102](https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-exige-sarasola-room-mate-todos-contratos-alquiler-hospedaje-ayuso-durante-pandemia_328308102)

### **EL CONGRESO EXIGE A LA JUNTA LOS CONTRATOS DE MASCARILLAS POR LOS QUE LA JUSTICIA INVESTIGA A BENDODO**

El vicesecretario 'popular' está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción por la adjudicación de hasta 3.400 contratos exprés durante la pandemia

El vicesecretario de Política Autonómica y Municipal y Análisis Electoral del Partido Popular, Elías Bendodo, elegido a su vez por el PP como representante del partido en la comisión de mascarillas, está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción por la adjudicación de hasta 3.400 contratos exprés que la Junta de Andalucía efectuó durante la pandemia. Una investigación que se abrió en mayo de 2022, tal y como publicó en exclusiva EIPlural.com, y cuyos plazos han sido ampliados hasta en dos ocasiones por la Fiscalía que dirige Alejandro Luzón, abierta en esta ocasión hasta mayo.

En este sentido, la investigación ha dado este martes un nuevo vuelco después de que la comisión haya aprobado el plan de trabajo, la lista de comparecientes -134 nombres- y la solicitud de información de todos los casos de compraventa de mascarillas en las CCAA. Una extensa nómina de pesos pesados de la política española en la que se encuentra, entre otros, el propio Bendodo.

Así, en el documento de citación del Congreso, que se dirige a las CCAA y al que ha tenido acceso EIPlural.com, la Cámara Baja exige a la Junta de Andalucía los contratos de mascarillas por los que la justicia investiga a Bendodo. Para ser más precisos, las solicitudes del Congreso son las siguientes:

Toda la documentación en relación a todos los expedientes de contratación y adjudicación completos de los 4.000 contratos exprés de empleos públicos en Andalucía durante la COVID-19.

Informes de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos para la aprobación de las normas sobre contratación de personal aprobadas en marzo de 2020 a petición de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Resoluciones dictadas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía, así como cualquiera de sus Consejerías, empresas, entes u organismos públicos en el año desde 2020 a 2022.

Instrucciones emitidas por la Dirección General de Contratación de la Consejería de Hacienda sobre las contrataciones exprés de empleos públicos durante la COVID-19.

Relación de puestos de trabajo publicados mediante este mecanismo exprés de empleos desde el 1 de julio de 2020 hasta la actualidad de la Junta de Andalucía, y detalle de cada uno de los puestos de trabajo ofertados por la vía de contratación exprés:

- Consejería
- Centro de destino
- Denominación del puesto
- Modo de acceso
- Grupo profesional
- Cuerpo profesional
- Área funcional/área relacional/categoría profesional
- Complemento específico
- Localidad

Actas del Consejo de Gobierno que autorizan la contratación a través de este mecanismo exprés de empleos públicos, desde el 2020 hasta la actualidad.

Contexto principal y origen de la polémica

Marzo de 2020. Primer mes del Covid-19. La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior emitió nuevas normas de contratación de personal, poniendo con ello en el foco de la polémica al que por aquel entonces era hombre fuerte del presidente andaluz, Juanma Moreno Bonilla. El sistema para captar personal temporal, las contrataciones exprés, había sido rechazado por la justicia en el plano Contencioso-Administrativo, pero las actuaciones pasaron a ser objeto de estudio por parte de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y Criminalidad Organizada, lo que implicaba la existencia de indicios penales en el asunto.

El modelo de contratación de la Junta permitía que después de la publicación de la oferta de empleo en la web de la administración, y solo con la presentación de emails por parte de los concurrentes en un plazo de 24 horas, con titulación y declaración responsable, pudieran hacerse con la plaza. Para ello, tenían que haberse enterado de la existencia de una convocatoria que tan solo estaba abierta durante un día.

El resultado de la gestión dejó más de 3.400 plazas en distintas convocatorias, ya que en algunas ofertas no se concretaron el número de puestos a cubrir, mientras que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y la justicia Contencioso-Administrativa anularon las bautizadas como 'contrataciones de los vigilantes de la playa', al considerar que vulneraban derechos "constitucionalmente consagrados". Hay que subrayar que este modelo de contratación a la sombra de las urgencias COVID no respeta los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Durante los días más oscuros de la pandemia, las contrataciones exprés se convirtieron en un mito urbano. Se rumoreaba que la Junta de Andalucía publicaba ofertas laborales con solo 24 horas de ventana para aplicar, y aquellos afortunados que se enteraban y respondían rápidamente podían convertirse en funcionarios interinos. Este mito resultó ser una realidad para miles que firmaron estos contratos, hasta que la justicia comenzó a anular las convocatorias por ser irregulares.

Bendodo y su equipo niegan la investigación

Sin embargo, desde el equipo del portavoz del PP en la comisión de mascarillas aseguran a EIPlural.com lo siguiente: "Elías Bendodo no está investigado por la Fiscalía y no ha recibido ninguna notificación al respecto en ningún momento".



No obstante, cabe destacar que el hecho de no haber recibido ninguna notificación no implica, para nada, que el asunto no sea objeto de investigación.

[https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-exige-junta-contratos-mascarillas-justicia-investiga-bendodo\\_328295102](https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-exige-junta-contratos-mascarillas-justicia-investiga-bendodo_328295102)

## **EL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS POR VALOR DE MÁS DE 20 MILLONES DE LA XUNTA CON LA EMPRESA DEL CUÑADO DE FEIJÓO**

El Plural ha documentado al menos 44 contratos de la administración gallega con Universal Support, empresa de la que Ignacio Cárdenas es director comercial y de retail

La Xunta de Galicia, entre las administraciones de Alberto Núñez Feijóo y Alfonso Rueda, adjudicaron al menos 20 millones de euros a la empresa dirigida por el cuñado del hoy líder del Partido Popular, Ignacio Cárdenas, hermano de Eva Cárdenas. Estos contratos, al menos 44 según ha podido documentar ElPlural.com, se adjudicaron a Universal Support entre 2020 y 2023, y el Congreso de los Diputados los ha puesto bajo la lupa en la comisión de investigación que fiscalizará las contrataciones de mascarillas durante la pandemia.

Tal como ha podido documentar este medio mediante el acceso al documento de solicitud de información del Congreso, la empresa de la que Ignacio Cárdenas es director comercial y de retail recibió al menos diez contratos en 2020, lo que sumó un valor de 4.151.320,87 euros; dieciséis en 2021, sumando un valor de 10.912.781,20 euros; dieciséis en 2022, por valor global de 6.282.813,46 euros; y dos en 2023, por 145.768,70 euros. Sumando estas cantidades, se desvela un global de 21.492.684,2 euros.

Por todos ellos, el Congreso de los Diputados reclama a la Xunta de Galicia todos los expedientes de contratación y adjudicación completos de la empresa Universal Support S.A. con la Xunta, empresas, entes u organismos públicos dependientes de la comunidad entre 2008 al 2023; la documentación relativa a todas las comunicaciones realizadas, por cualquier vía, entre la empresa contratista, Universal Support, con los organismos públicos gallegos; y todas las subvenciones o ayudas económicas concedidas a Universal Support por parte de cualquier ente dependiente de la Xunta. Así como los al menos 44 contratos firmados con la empresa del cuñado de Feijóo por las adjudicaciones realizadas por la Consellería de Sanidade.

Además, la investigación del Congreso también solicita información a la propia empresa. En concreto, tal como consta en la solicitud de información de la Cámara Baja, se pide a Universal Support todos los contratos laborales, comerciales o mercantiles que se hayan producido entre Ignacio Cárdenas y Universal Support; las nóminas, facturas o documentos que acrediten cualquier clase de remuneración percibida por Cárdenas de la empresa; la información sobre las relaciones económicas, societarias, préstamos, donaciones o situaciones de participación de propiedad de inmuebles que pueda mantener Cárdenas con Universal Support; y la documentación sobre la adquisición por Universal Support de Sum Talk Iniciativas S.A. en 2019.

Universal Support, sin relación con el sector sanitario

Universal Support no tiene relación alguna con los sectores sanitario, farmacéutico o biomédico, pero entre 2020 y 2023 se llevó numerosos contratos de la Xunta de Galicia sin concurso público y mediante el procedimiento de emergencia.

Esas adjudicaciones estaban destinadas a que Universal Support pusiera sus medios y su personal al servicio de la Administración gallega para el teléfono de información ciudadana sobre el coronavirus, para el rastreo de casos de la enfermedad y para asesoría e información sobre citas y certificados de vacunación.

El mayor de los contratos adjudicados a la empresa en cuestión fue por valor de 4,8 millones de euros entre enero y mayo de 2021 para monitorizar cada contagio por coronavirus, así como la realización de encuestas epidemiológicas, recolectar información de contactos y vigilancia activa de todos ellos.

Conviene señalar que Universal Support pertenece al grupo de la multinacional Konecta, cuyo director comercial y de retail es Ignacio Cárdenas Botas, hermano de Eva Cárdenas, pareja del actual líder de la oposición.

No obstante, la investigación iniciada en el Congreso de los Diputados también pone el foco en los contratos adjudicados por la Xunta de Galicia a otras empresas, como son Sum Talk Iniciativas S.A. o Nervo Group Investments.

La comisión de investigación en el Congreso

Este martes se ha registrado la lista completa de los más de un centenar de personas llamadas a comparecer en la comisión de investigación del Congreso que fiscalizará las contrataciones de mascarillas en pandemia. Esta lista, acordada por los grupos que integran la comisión, está encabezada por los dos protagonistas que desataron la tormenta perfecta en la Cámara Baja: Koldo García Izaguirre, exasesor de José Luis Ábalos durante su etapa al frente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y el otrora ministro al que le hacía de sombra en cada uno de sus movimientos.

La base del listado son los 84 nombres que registró el PSOE la pasada semana, pero, para asegurarse su aprobación, los socialistas han aceptado incorporar a medio centenar de personas propuestas por otros grupos parlamentarios.

Aunque la comisión de investigación se creó con la primera finalidad de esclarecer los contratos suscritos por el Gobierno central, el PSOE ha primado las comparecencias del segundo punto, el de examinar los procedimientos de contratación de emergencia en las otras administraciones.

[https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-investigara-contratos-valor-mas-20-millones-xunta-empresa-cunado-feijoo\\_328313102](https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-investigara-contratos-valor-mas-20-millones-xunta-empresa-cunado-feijoo_328313102)

### **EL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE ANDALUCÍA CON BIDAFARMA, LA FARMACÉUTICA EN LA QUE TRABAJA LA MUJER DE MORENO BONILLA**

La Junta de Andalucía otorgó sin concurso a Bidafarma la distribución de las vacunas del coronavirus y el reparto de 7,5 millones de mascarillas

El Congreso de los Diputados investigará los contratos que la Junta de Andalucía realizó con Bidafarma, farmacéutica en la que trabaja con un cargo de alta responsabilidad Manuela Villena, esposa de Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta.

Así consta en la lista de documentación requerida en la comisión de investigación del Congreso sobre los contratos de emergencia para la adquisición de material sanitario por parte de las Administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la Covid-19.

Investigación al Grupo Bidafarma

En concreto, en el documento de citación del Congreso, que se dirige a las Comunidades Autónomas y al que ha tenido acceso EIPlural.com, la Cámara Baja exige a la Junta de Andalucía “todos los expedientes de contratación y adjudicación completos del Grupo Bidafarma con la Junta, empresas, entes u organismos públicos dependientes de dicha comunidad autónoma, desde 2016 al 2024”.

Además, se requiere la "documentación que acredite el procedimiento de adjudicación seguido por la Junta de Andalucía para adjudicar y contratar a Bidafarma los suministros de vacunas”.

La “documentación relativa a todas las comunicaciones realizadas, por cualquier vía, entre el Grupo Bidafarma, (trabajadores o persona relacionada con la misma), con la Junta de Andalucía (representantes, empleados o cualquier persona que mantenga una vinculación), empresas, entes u organismos públicos dependientes de la Junta de Andalucía, en relación a las contrataciones efectuadas con Bidafarma” también será requerida por el Congreso de los Diputados.

Por último, la Cámara Baja instará a la Junta de Andalucía a aportar información sobre “todas las subvenciones o ayudas económicas concedidas al Grupo Bidafarma por parte de cualquier administración, empresa, ente u organismo público dependiente de la Junta de Andalucía”, con al menos información sobre el “tipo de subvención o ayuda; fecha de concesión; importe de la concesión; consejería o departamento otorgante y cualquier otro dato de información relacionada con dicha ayuda”.

Bidafarma, la Junta de Andalucía y la mujer de Moreno Bonilla

Tal y como informó en exclusiva EIPlural.com, en 2020 la Junta de Andalucía otorgó sin concurso a Bidafarma la logística de las vacunas contra el Covid-19 en una primera fase. Así, el grupo donde trabaja la mujer de Juanma Moreno Bonilla, Manuela Villena López, se encargó de prestar su infraestructura y de gestionar el almacenamiento, la custodia y el transporte de las dosis de vacunas en la región.

El convenio incluyó la recepción de las vacunas desde los laboratorios proveedores, la manipulación de los contenedores, la custodia de las dosis, el almacenaje a temperaturas adecuadas y la efectiva distribución en los puntos decididos por el gobierno andaluz.

Previamente al acuerdo sobre la logística de las vacunas, el Gobierno de Moreno Bonilla también llegó a un acuerdo con Bidafarma en julio de 2020 para el reparto de 7,5 millones de mascarillas sin coste que fueron entregadas a la población andaluza.

“Nos resulta muy sospechoso que la distribución de mascarillas se haya hecho a través de Bidafarma, la empresa de la que es directora de relaciones institucionales la mujer de Moreno Bonilla y de la que es vicepresidente el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos”, denunció en su día Jesús María Ruiz García, portavoz socialista de Sanidad en el Parlamento de Andalucía, en declaraciones a EIPlural.com.

Por aquel entonces se desconocía los flecos del contrato así como el procedimiento. Tampoco trascendió el expediente de licitación ni si hubo otras ofertas. Ahora toda esa información será requerida por el Congreso de los Diputados.

La versión de Bidafarma

En su día, la cooperativa emitió un comunicado en el que señalaba que esta colaboración con la Junta se sumaba a las ya realizadas con la administración sanitaria andaluza y los colegios profesionales”, en los que “ha gestionado la logística para transportar los medicamentos de dispensación hospitalaria desde los hospitales a las farmacias comunitarias”, así como “el reparto de material de protección frente al coronavirus entre profesionales sanitarios de las farmacias andaluzas”.

Además, el director de Comunicación de Bidafarma, Alfonso Pedrosa, precisó que “la cooperativa no es adjudicataria total ni parcial de contrato alguno relacionado con la actuación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en materia de reparto de mascarillas a la población.

[https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-investigara-contratos-andalucia-bidafarma-farmaceutica-trabaja-mujer-moreno-bonilla\\_328318102](https://www.elplural.com/politica/espana/congreso-investigara-contratos-andalucia-bidafarma-farmaceutica-trabaja-mujer-moreno-bonilla_328318102)

## **LA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGARÁ EL ‘CASO MASCARILLAS’ DE ALMERÍA QUE SALPICA AL PP**

El Partido Popular se mantiene en el punto de mira por la contratación de material sanitario que la Diputación de la provincia, dirigida por los populares, llevó a cabo

La comisión de investigación del Congreso de los Diputados analizará los contratos relativos a la compra de material sanitario adquirido durante la pandemia de la Covid-19 por parte del vicepresidente tercero de Almería, el popular Óscar Liria, que implica directamente a empresas

como Azor Corporate Iberica SL., Ligroup China Co.Limited, Corpfam Global Investment SL., OYC Servicios Urbanos SL., y Pulconal SL., desde 2015 hasta la actualidad.

Un millón de euros es la cifra que alcanza el contrato fraudulento de mascarillas de la Diputación de Almería en concepto de comisión. Así, una presunta participación de las personas investigadas siembra la duda ante delitos “contra la administración pública así como contra la hacienda pública” según la instrucción judicial del juez.

La investigación se remonta a la contratación pública de tapabocas parte de la Diputación de Almería, liderada por el PP, a una de las sociedades de un empresario catalán. De dichas adjudicaciones, el exvicepresidente tercero se habría beneficiado de sobres de entre 6.000 y 10.000 euros cada uno hasta alcanzar una cifra total que supera los 150.000 euros a través de una presunta mordida recibida por el empresario administrador de Pulconal, Kilian López.

#### Detenciones y más personas implicadas

La sentencia dictaminada por la jueza que instruyó el caso, con fecha 18 de marzo, apuntaba claros indicios objetivados de la presunta participación en los que estarían implicados también el hermano del expresidente tercero, su tío Rodrigo Sánchez, que es a su vez alcalde de Fines, y la pareja del regidor.

Ante este maremágnum de hechos que terminó con la detención de Óscar Liria, la Unidad Central Operativa (UCO), que contabilizó cerca de un millón de euros recibidos por el empresario administrador de Pulconal, reclama cerca de una veintena de expedientes de contratos menores.

López Sole logró un contrato de casi dos millones de euros para suministrar mascarillas, monos de protección y guantes de nitrilo a la Diputación de Almería durante la primera ola de la pandemia. Asimismo, el objeto social de Pulconal -empresa que administra- está vinculado al negocio inmobiliario, también bajo el radar de la investigación.

Además, son 16 los contratos menores que la Diputación ha adjudicado en cuatro años a otra de las empresas del principal investigado, una operación con la que el 7 de abril de 2020 desde la Diputación Provincial de Almería se dio luz verde a más de 2 millones de euros, firmada por Fernando Giménez, también vicepresidente aquel entonces y actualmente investigado por la causa, pero autorizado por García Molina, presidente del PP en Almería. Los tres trataron los pormenores de su plan en un grupo privado de WhatsApp llamado “naranjitos”.

En este período de tiempo se han obtenido más datos como resultado de la denuncia que Juan Manuel Ruiz del Real, portavoz del Grupo Socialista en la Diputación Provincial de Almería, hace ante la actitud del PP, que no ofrece explicación pública alguna ante la documentación requerida por la UCO de la Guardia Civil a la Diputación del Partido Popular.

La investigación apunta al exvicepresidente de la Diputación de Almería, encarcelado durante 13 días y ahora en libertad provisional durante su gestión en el Área de Fomento, pero no es él el único responsable porque “no es ni producto de la casualidad ni responsabilidad de una sola persona”, según los socialistas.

Así, una larga lista de personas se encuentra actualmente en fase de diligencias previas, desde familiares de Liria hasta el diputado de Presidencia y responsable de Organización del Partido Popular almeriense, que declarará en calidad de investigado.

Ante el silencio sepulcral de los populares, el secretario de Política Municipal del PSOE de Almería, Rodrigo Sánchez Haro, se preguntaba el pasado verano “cómo es posible que se llevaran 400.000 euros en mordidas políticos del PP de Almería y que aquí no haya ninguna responsabilidad política”, llegando a la conclusión de que el presidente de la Diputación, Javier Aureliano García, “no estableció los mecanismos de control para evitar que una supuesta trama de mordidas a políticos del PP con dinero de todos los almerienses operara a sus anchas en la institución”.

La historia del pasado verano escrita sobre contratos, comisiones, sobres con dinero, testaferros, cargos del PP en mitad de la trama y compra de material sanitario durante el Covid no parece terminar. Fuentes consultadas apuntan a esto sólo ha empezado y seguirá dando de qué hablar, sobre todo ahora que el Congreso llama a filas a los supuestos responsables para esclarecer las cuestiones relativas a la trama.

La corrupción del Partido Popular de Almería sigue arrastrando el nombre de la ciudad, que con el Caso Poniente y el Caso Hispano abiertos mantiene la investigación sobre el Caso Mascarillas.

[https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/comision-congreso-investigara-caso-mascarillas-almeria-salpica-pp\\_328320102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/comision-congreso-investigara-caso-mascarillas-almeria-salpica-pp_328320102)

## **EL PSOE ANTICIPA LA CITA A ILLA EN EL CONGRESO PARA DILUIR SU PRESENCIA EN LA COMISIÓN DEL SENADO**

Los socialistas y sus socios pactan celebrar 134 comparecencias en cuatro meses, entre ellas las de Ábalos, Koldo García, Armengol, Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez y Juanma Moreno

Las comisiones de investigación sobre el caso Koldo y sobre la compra de material sanitario durante la pandemia, la primera en el Senado y la segunda en el Congreso, se inmiscuyen de lleno en el inicio de la precampaña catalana. Ha habido, incluso, una competición para ver cuál de las comisiones citaba primero al exministro de Sanidad y candidato del PSC a la Generalitat, Salvador Illa, y al final esa comparecencia se producirá antes en el Congreso. Será el lunes 22 de abril, un día después de las elecciones vascas y a cuatro jornadas del comienzo formal de la campaña catalana para los comicios del 12 de mayo. Illa irá también el miércoles 24 de abril a la comisión impulsada por el PP en el Senado, que está volcada exclusivamente en el caso Koldo de presunta corrupción en la compra de mascarillas.

Por otro lado, el PSOE ha acordado con sus socios parlamentarios incluir en su listado inicial de comparecientes al exministro socialista José Luis Ábalos, de quien Koldo García era asesor de la máxima confianza y que fue suspendido de militancia tras negarse a entregar su escaño en el Congreso. También desfilará por esa comisión la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, pero no su hermano ni su pareja, ambos beneficiados por transacciones de venta de mascarillas en lo peor de la pandemia.

Las dos comisiones de investigación arrancarán el próximo lunes influidas por el atisgado calendario electoral. Y el inicio de las comparecencias revela por dónde quieren sus respectivos promotores que transcurran sus sesiones de trabajo en los próximos cuatro meses, plazo inicial acordado. En ambos casos las sesiones se podrían alargar y añadir nuevas peticiones de comparecientes, pero el PSOE ha llegado este martes con sus socios a un acuerdo con el que intenta colarle un gol político al PP: el Congreso llamará el primer día, el lunes 22 a las 16.00, a Illa. El candidato del PSC ya había sido convocado la semana pasada por el PP, que tiene el control de la comisión en el Senado, para el miércoles 24. De esta forma, cuando el exministro comparezca en la Cámara alta se habrá diluido mucho el efecto político del interrogatorio tras haber pasado ya por el Congreso.

El presidente de la comisión del Congreso, el socialista Alejandro Soler —que pertenece al sector del PSOE valenciano próximo a Ábalos—, reveló este martes, tras la primera reunión para definir el plan de trabajo, que ha optado por convocar el lunes, en primer lugar y por la mañana, a la presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, y luego, esa misma tarde, a Illa. Aunque el PSOE y sus aliados pactaron hasta 134 comparecientes —todo un récord— para conciliar todos los intereses en juego, Soler solo avanzó la fecha de esos dos llamamientos. Los demás están por concretar. El diputado socialista justificó esa decisión en que Illa fue, como ministro de Sanidad, “el mayor responsable” de las contrataciones que se produjeron, aunque muchas no fuesen directamente a través del departamento que dirigía.

Los portavoces en la comisión del PP y Vox, Elías Bendodo y Jorge Campos, coincidieron en descalificar como “paripé” ese aluvión de peticiones de comparecencias, y afirmaron que el PSOE no pretende esclarecer nada. Fueron los únicos que se opusieron al programa inicial de trabajo. Bendodo llegó incluso a denigrar la comisión del Congreso como un intento de “ventilador



u ocultación” del PSOE y sus socios “para bailarle el agua a Pedro Sánchez y para blanquear su corrupción”. Campos la minusvaloró como un “teatro, una vergüenza y una tomadura de pelo”

Otros partidos, como Junts y ERC, respaldaron el primer plan acordado pero avanzaron que pedirán más comparecencias en el futuro y se apuntaron el tanto de exigir al PSOE que llamara a Ábalos, por su relación personal y profesional con Koldo García. El PSOE no había metido a Ábalos en su primera opción de comparecientes y fuentes parlamentarias apuntan que no lo había hecho para no molestar más al exministro, ahora en el Grupo Mixto, y para conceder ese triunfo político a sus aliados. Junts y ERC no desaprovecharon la circunstancia para apuntar contra el ahora candidato Illa, del que censuraron su gestión durante la pandemia.

Los socios del PSOE también reclamaron y lograron que se llame a declarar a dos de los supuestos cabecillas de caso Koldo, los empresarios y comisionistas Víctor Aldama y Juan Carlos Cueto. La portavoz en la comisión de Sumar, Aina Vidal, lamentó que en ese primer programa de intenciones no estén de partida ni Tomás Díaz Ayuso ni Alberto González, el hermano y la pareja de Ayuso (PP). Vidal aventuró que podrán llamarlos más adelante.

El PSOE sí quiere, aunque aún no tiene claro cuándo, convocar a esa comisión a alguno de los más cercanos colaboradores políticos de Ayuso, como su polémico jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, y su mano derecha y secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, que se ha significado por sus declaraciones gruesas en defensa de su jefa y de la actuación de su pareja, investigado por fraude fiscal.

Los socialistas, sin embargo, han rechazado en esta primera fase incluir entre los comparecientes al líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, como sí pedían algunos de sus socios por sus actuaciones cuando aún era presidente de la Xunta de Galicia. También se guardan esa baza para vigilar de reojo cómo discurren las sesiones de la comisión en el Senado, donde los populares empezarán el lunes a examinar precisamente al exasesor de Ábalos-Los socialistas quieren ver si el PP decide finalmente pedir allí la presencia de Begoña Gómez, la esposa de Pedro Sánchez, por sus relaciones profesionales con algunas empresas que no tienen vinculación directa con el caso Koldo.

En la lista pactada para la comisión del Congreso sí están ya y tendrán que comparecer obligatoriamente la propia presidenta de las Cortes y tercera autoridad del Estado, la socialista Francina Armengol, y el actual ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres, en ambos casos por sus responsabilidades anteriores como presidentes de Baleares y Canarias, cuyos gobiernos autonómicos contrataron con empresas de la trama Koldo. El PSOE, Sumar y sus aliados convocarán además a los presidentes de Andalucía, Juan Manuel Moreno; de Baleares, Marga Prohens; de Murcia, Fernando López Miras; y de Galicia, Alfonso Rueda;, todos ellos del PP. También al propio Elías Bendodo, portavoz del PP en la comisión, en su condición de exconsejero andaluz; a Miguel Tellado, portavoz en el Congreso, citado en una de las conversaciones del sumario del caso Koldo; al alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, y a los comisionistas procesados por una presunta estafa con la venta de mascarillas al Ayuntamiento de la capital, Luis Medina y Alberto Luceño.

<https://elpais.com/espana/2024-04-16/el-psoe-anticipa-la-cita-a-illa-en-el-congreso-para-diluir-su-presencia-en-la-comision-del-senado.html>

## **EL CONGRESO NO CITARÁ A FISCALES EN SU COMISIÓN TRAS RECHAZARLO BOLAÑOS Y EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

Los socialistas aceptaron, a petición de EH Bildu, que compareciera el responsable de Anticorrupción para dar una visión global de su trabajo, pero ahora votarán de nuevo para excluirle de la lista

Las reconvenciones expresadas por el ministro de Justicia, Félix Bolaños, y el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, han tenido eco: finalmente, la comisión de investigación del Congreso sobre las compras de material sanitario en pandemia no citará a a comparecer al fiscal



jefe de Anticorrupción ni a otros fiscales a pesar de que así se había acordado el martes, según han confirmado fuentes parlamentarias.

Bolaños fue contundente este miércoles al desautorizar abiertamente al grupo parlamentario socialista, que, junto a sus socios, había aprobado 24 horas antes solicitar la comparecencia de varios fiscales —el jefe de Anticorrupción, Alejandro Luzón, y dos fiscales europeos— en esa comisión. “No tiene ningún sentido que jueces y magistrados vayan a declarar a comisiones de investigación sobre causas que están conociendo, y el mismo principio vale para los fiscales: tampoco tiene sentido que vayan a declarar sobre causas que están instruyendo en su condición de fiscales”, dijo el ministro. Esa declaración se sumaba al malestar trasladado por la propia Fiscalía General del Estado, que el martes pidió por carta al presidente de la comisión que reconsiderara la decisión de llamar a declarar a Luzón. La comisión parlamentaria votará ahora, en una fecha aún por determinar, que se excluyan esas citaciones, según confirman fuentes parlamentarias. Los letrados de las Cortes, en todo caso, habían determinado que no había nada irregular en ellas, y existen precedentes.

La petición de comparecencias de fiscales no fue una iniciativa del PSOE, que no los incluyó en su listado inicial con 84 peticiones. Pero, tras una negociación con sus socios, los socialistas acordaron y firmaron una lista definitiva que sí los incluía. La reclamación de llamar a los fiscales y en concreto al fiscal anticorrupción venía incluida en la propuesta de EH Bildu, según fuentes parlamentarias, y el PSOE acabó aceptándolo.

Los siete grupos que forman el bloque de investidura presentaron diferentes propuestas y los socialistas optaron por sumarlas todas, con lo que finalmente se pactó un listado de 134 comparecientes. Fue así como se llegó al acuerdo de convocar, además de a muchos políticos de diferentes partidos, cargos y expertos, a tres fiscales: Alejandro Luzón, jefe de Anticorrupción; Ignacio de Lucas, fiscal de la Fiscalía Europea que ha asumido el caso Koldo; y Codruta Kovesi, fiscal jefe de la Fiscalía Europea. Esos son los tres nombres que serán suprimidos ahora de la lista.

Los socialistas ya habían rechazado con firmeza, en otros casos de comisiones de investigación, la exigencia de Junts y otros grupos de llevar a jueces a las comisiones de investigación, y Bolaños se había comprometido a que el PSOE no lo apoyaría nunca. Pero sobre los fiscales no fueron tan tajantes. El martes, en la sesión de la comisión del Congreso sobre las compras de material sanitario en pandemia, EH Bildu pidió la presencia de Luzón para que ofreciera una visión global de los problemas que se encuentran en esa Fiscalía al investigar casos de corrupción, según subrayan fuentes socialistas y también del grupo abertzale. Junts señaló, por su parte, al fiscal De Lucas. Los letrados de la comisión no pusieron ningún problema legal.

El criterio general de los expertos jurídicos del Congreso es que todas las personas citadas a una comisión de investigación tienen la obligación de comparecer, aunque en este punto existen discrepancias conocidas con el Consejo General del Poder Judicial, el órgano de gobierno de los jueces. Cosa distinta es que esos comparecientes estén obligados a responder cuando se les pregunta por investigaciones concretas que conocen. En el caso específico de las citaciones a fiscales no existe ninguna salvaguardia especial que les proteja, y de hecho ha habido precedentes de exposiciones suyas en comisiones de investigación, como sucedió con Eduardo Fungairiño en la del 11-M.

En cualquier caso, esa situación se corregirá de inmediato y más después de tomar conciencia en la comisión del enfado de la Fiscalía General y del toque de atención de Bolaños, que se puso del lado de Álvaro García Ortiz. El fiscal general, en su carta al presidente de la comisión de investigación del Congreso, alegaba que Anticorrupción está directamente involucrada en muchos procedimientos objeto de la comisión y esa comparecencia “podría perturbar el trabajo del Ministerio Fiscal, que es el ejercicio de la acción penal pública”, señalan fuentes del Ministerio Público. “La comparecencia podría constituir un inconveniente para la tramitación de las investigaciones fiscales y judiciales de naturaleza reservada o, incluso, para las alegaciones al derecho de defensa que pudieran efectuar los afectados por tales investigaciones”, añaden estas fuentes.

En el grupo socialista han constatado la posición clara y “fundamentada” de La Moncloa, del ministro y de la Fiscalía, y van a tomarla en cuenta, aunque insisten en que no había nada ilegal en la pretensión inicial de llamar a los fiscales. El presidente de la comisión, el socialista Alejandro Soler, “atenderá esos argumentos”, según fuentes parlamentarias, y ya está estudiando en qué reunión planteará una nueva votación para revertir la registrada el martes. La lista de comparecencias aprobada ese día salió adelante con el voto del PSOE, Sumar y todos sus socios habituales, y el voto en contra del PP y Vox, que descalificaron la comisión como un “paripé”.

Las primeras citaciones ya están fijadas: el próximo lunes, por la mañana, comparecerá la presidenta del Tribunal de Cuentas; y por la tarde, a partir de las 16.00, el exministro de Sanidad y candidato del PSC a la presidencia de la Generalitat, Salvador Illa.

Feijóo censura “desprestigiar” a la Fiscalía

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha censurado el intento de “desprestigiar” a la Fiscalía con las citaciones a fiscales en el Congreso tras la campaña del PP contra el fiscal general. El líder popular ha criticado este miércoles que los socialistas aceptaran este martes, a petición de sus socios parlamentarios, la citación de varios fiscales —entre ellos el fiscal Anticorrupción— en la comisión de investigación del Congreso sobre las compras de material sanitario en pandemia, aunque este miércoles han dado marcha atrás y no serán citados. “Es lamentable que el señor Sánchez y el señor Bolaños hayan dicho por activa y por pasiva que no iban a aceptar la comparecencia del fiscal general del Estado ni de los fiscales y ayer [este martes] hayan firmado la comparecencia de los fiscales. Si la palabra del presidente no tiene ningún valor, el Gobierno deja de tener valor. Vivimos en una anomalía democrática constante”, ha censurado Feijóo, antes de concluir: “Es lamentable que llevemos a un fiscal a comparecer porque hay una serie de diputados que quieren desprestigiar a la Fiscalía”. El líder del PP ha cargado contra los intentos de desprestigio de la fiscalía, pero el PP lleva meses en una campaña de ataques contra el fiscal general del Estado, de quien el propio Feijóo ha llegado a pedir la dimisión, informa Elsa García de Blas.

<https://elpais.com/espana/2024-04-17/bolanos-desautoriza-al-psoe-y-rechaza-que-los-fiscales-sean-llamados-a-la-comision-de-investigacion.html>

## QUIÉNES COMPARECEN EN LA COMISIÓN DE LAS MASCARILLAS DEL CONGRESO

Un total de 134 personas desfilarán desde el próximo lunes y durante varios meses por la Cámara baja

La comisión de investigación sobre los contratos de emergencia para la compra de material sanitario durante la pandemia ha aprobado este martes la lista de 134 comparecientes que desfilarán desde el próximo lunes y durante varios meses por el Congreso de los Diputados. El listado incluye una treintena de miembros del PP, entre ellos cinco presidentes autonómicos, además de intermediarios y empresarios. De las filas socialistas se sentarán ante los diputados la propia presidenta de la Cámara baja, Francina Armengol, en su calidad de expresidenta de Baleares y Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y expresidente de Canarias, además del candidato del PSE a la Generalitat, Salvador Illa, exministro de Sanidad, el primero de ellos en intervenir. Estos son algunos de los convocados para comparecer en el hemicycle, a partir del 22 de abril, un día después de las elecciones vascas y a cuatro jornadas del comienzo formal de la campaña catalana para los comicios del 12 de mayo.

### **José Luis Ábalos. Exministro de Fomento.**

Ordenó como ministro de transportes la compra de millones de mascarillas a la empresa Soluciones de Gestión. El beneficio obtenido por esta empresa se repartió entre sus propietarios, el empresario Víctor Aldama y, supuestamente, el asesor principal del ministro, Koldo García. A

su vez, el ministerio recomendó a los gobiernos de Canarias y Baleares comprar mascarillas a la empresa Soluciones de Gestión.

#### **Francina Armengol. Presidenta del Congreso y expresidenta de Baleares**

Su Gobierno compró mascarillas por 3,7 millones a Soluciones de Gestión por recomendación de Koldo García, asesor principal del ministro Ábalos. Tras enviar unas muestras al laboratorio del ministerio de Trabajo y descubrir que no eran de calidad Fpp2 decidieron almacenarlas y no usarlas. Tres años después iniciaron el expediente de reclamación de la devolución pero el nuevo gobierno balear del PP lo dejó caducar.

#### **Salvador Illa. Exministro de Sanidad.**

A través del ministerio, durante los primeros meses de pandemia, adquirió cientos de millones de mascarillas para centros estatales y para distribuir las entre comunidades autónomas. El principal proveedor del ministerio, FCS, no tenía experiencia en el sector y también está involucrado en el pago de comisiones millonarias al novio de Isabel Díaz Ayuso por conseguirle un cliente para sus mascarillas.

#### **Ángel Víctor Torres. Ministro de Política Territorial y expresidente de Canarias.**

Su gobierno regional compró mascarillas a la empresa recomendada por el asesor principal del ministro de Transportes. Además, la Fiscalía Anticorrupción ha presentado querrela contra intermediarios que se embolsaron casi 10 millones de euros en comisiones por la venta de mascarillas al Gobierno canario.

#### **Koldo García. Exasesor del ministro Ábalos.**

Imputado en la Audiencia Nacional por el supuesto cobro de comisiones ilegales de la empresa Soluciones de Gestión, que vendió al Ministerio de Transportes, al Gobierno de Canarias y al Gobierno Balear mascarillas por 52 millones de euros.

#### **Isabel Díaz Ayuso. Presidenta de la Comunidad de Madrid**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid compró mascarillas al triple del precio habitual medio pagado entonces por otras administraciones a una empresa propiedad de un amigo de la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Este amigo, Daniel Alcazar, también llamado a comparecer, no era experto en el sector y pagó 234.000 euros de comisión al hermano de Ayuso por conseguir 250.000 mascarillas que compraron en China por 500.000 euros y vendieron a la Comunidad de Madrid por 1,5 millones.

#### **Miguel Ángel Rodríguez. Jefe del Gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid.**

Amenazó a periodistas y difundió bulos sobre el fraude fiscal supuestamente cometido por la pareja de Díaz Ayuso, quien cobró dos millones de euros por poner en contacto a una empresa catalana con otra gallega para la venta de mascarillas. Intentó engañar a Hacienda con 15 facturas falsas para ahorrarse el pago de 350.000 euros en concepto de impuesto de sociedades.

#### **José Luis Martínez-Almeida. Alcalde de Madrid.**

El Ayuntamiento de Madrid adjudicó a dos intermediarios sin ninguna experiencia en la venta de material sanitario un contrato por más de 12 millones para la compra de distinto material (mascarillas, test de antígenos, geles y guantes de nitrilo). Fue una estafa y los empresarios están imputados. Otro empresario norteamericano vendió mascarillas defectuosas al Ayuntamiento de Madrid, que adelantó 1.250.000 euros, que intenta recuperar en los juzgados.

#### **Marga Prohens. Presidenta de Baleares**

El Gobierno balear que preside dejó caducar el expediente de reclamación a la empresa Soluciones de Gestión para que devolviera 2,6 millones por el material defectuoso vendido en

2020 a esta comunidad autónoma. A la vez, ha iniciado un proceso para anular el contrato argumentando razones que invalidarían miles de contratos de este tipo en toda España.

### **Juan Manuel Moreno Bonilla. Presidente de la Junta de Andalucía.**

Los contratos de emergencia sanitarios firmados al amparo del decreto ley del 16 de marzo de 2020 para adquirir miles de bienes, servicios y suministros para luchar contra los efectos del coronavirus a través de procedimientos excepcionales que agilizaban los trámites pero a costa de menos controles. La contratación exprés se acabó en mayo de 2021, pero en el caso de Andalucía este método se siguió utilizando hasta marzo de 2022, desoyendo una instrucción de junio de 2021.

El siguiente es el listado completo de los comparecientes, por orden alfabético:

A. Antonio Abad Prieto Fernández, José Luis Ábalos Meco (exministro de Transportes), Pedro Águeda (periodista de ElDiario.es), Jesús Aguirre Muñoz, José Ramón Ahicart Sanjosé, Juan Carlos Aladro Fernández (consejero mayor del Consello de Contas de Galicia), Daniel Alcázar, Mario Amilivia González, María Luisa Araujo Chamorro (presidenta de OIReScon), Francina Armengol Socías.

B. Silvina Bacigalupo Saggese (Transparency International, España), Eva Belmonte (periodista de Civio), José Luis Beltrán Aguirre (presidente de la Oficina de Buenas Prácticas), Elías Bendodo Benasayag, David Blanes, Raúl Burillo Pacheco (inspector de la Agencia Tributaria).

C. David Cabo (director de Civio), Belén Caballero (responsable departamento jurídico de Puertos del Estado), Ignacio Cabeza del Salvador, Vicente Calzado Téllez (director general de EMFESA), Fernando Camino Maculet, Francisco Javier Carmena Lozano, María Gloria Carrasco Fernández, Agustín Carrillo Saborido, José Miguel Carrillo Saborido, Enriqueta Chicano Jávega, Carmen Collado Rosique (Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude), Elena Collado.

D. Ana Dávila Ponce de León, Víctor De Aldama (empresario y presidente del Zamora CF), Manuel Ángel De la Puente Andrés, Ignacio De Lucas Martín (Fiscalía europea que investiga el 'caso Koldo'), Conrado Domínguez Trujillo (exdirector del Servicio Canario de Salud), Aránzazu De Miguel (jefa de contratación y gestión de riesgos de Puertos del Estado), Isabel Díaz Ayuso, María Díaz De la Cebosa.

E. José Ángel Escorial Senante (administrador de Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas), Antónia Maria Estarellas (consejera de la Presidencia y Administraciones Públicas de Baleares).

F. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, Antonio Fernández-Campa (antiguo Gerente Servizo Galego de Saude), Roberto Fernández Llera, Victor Francos (exjefe de Gabinete del ministro de Sanidad, Salvador Illa), José Flores Arias (exgerente del Servizo Galego de Saude, SERGAS), Juli Fuster Culebras.

G. Catalina García Carrasco, Julio García Comesaña (consejero de Sanidad, Xunta de Galicia), Matilde García Duarte, Koldo García Izaguirre, Joseba García Izaguirre (trabajador de EMFESA), Marta García Miranda, Javier Aureliano García Molina, Manuela García Romero (miembro del actual gobierno de Illes Balears), Fernando Giménez Giménez, Javier Luis Gómez Fidalgo, Jesús Manuel Gómez García (ex subsecretario general de Movilidad Sostenible), Patricia Gómez Picard, Guillermo María González Cruz, Félix Guerrero Arias.

H. Ana Helguera Líbano, Manuel Heredia Pérez (director Instituto Galego do Consumo), David Herrera Lobato, Cristina Herrero (presidenta AIREF).

I. Salvador Illa Roca, Ville Itälä (DG European Anti-Fraud Office, OLAF).

K. Codruta Kovesi (fiscal jefe de la Fiscalía Europea).

L. Francisco Jesús Liria Sánchez, Óscar Liria Sánchez, Fernando López Miras (presidente de la Región de Murcia), Hortensia López Moreno, Kilian López Soler, Enrique López Ventura (director

general de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid), Javier Luceño, Alejandro Luzón Cánovas (Fiscalía contra la corrupción).

M. Víctor Madera (presidente de Quironsalud), Vicent Marí Torres, Natalia Márquez García, Joan Martí Cerda, José Luis Martínez-Almeida Navasqués (alcalde de Madrid), Fátima Matute Teresa, Luis Medina Abascal, Tòfol Milan, Laura Montserrat, Juan Manuel Moreno Bonilla (presidente de la Junta de Andalucía), Cristina Moreno Fernández (ex directora general de Sociedad de Infraestructuras del Transporte), Marin Mrčela (presidente del Grupo de Estados Contra la Corrupción, GRECO).

N. Iago Negueruela Vázquez, Maximiliano Eduardo Niederer González, César Nieto Moreno.

O. Antonio Olivera.

P. Manuel Palomino Chacón, Isabel Pardo de Vera (expresidenta de ADIF), Alberto Mario Pazos (exdirector del Servicio Canario de Salud), Julio Manuel Pérez Hernández (exconsejero de Sanidad Canarias), Alfonso Peña Ochoa, Antónia Perelló Jorquera, la persona que ostente la representación legal de Universal Support S. A., la persona que ostente la representación legal del Grupo EULEN en Galicia, Israel Pilar (asesor tecnológico), Jacobo Pombo García, José Precedo (periodista de EIDiario.es), Margarita Prohens Rigo (presidenta de Baleares), Rogelio Pujalte Martínez (empresario).

R. Francisco Javier Ramírez Caro, Felipe Recio Valcárcel Generales, José Antonio Redondo López, Representante de SIBICU 360 S. L., Representante de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra. Carrera de San Jerónimo, 40 28014, Madrid, Representante Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Rodríguez, Luis Rodríguez García (subteniente de la Guardia Civil), Ignacio Rotaeché (directivo de la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas, SL), Alfonso Rueda Valenzuela (presidente de la Xunta de Galicia), Enrique Ruiz Escudero, Javier Ruiz Santiago.

S. Francisco Salado Escaño (alcalde de El Rincón de la Victoria y presidente de la Diputación de Málaga), Miquel Salazar Canalda, Fernando Sánchez González, Álvaro Sánchez Manzanares (ex secretario general de Puertos del Estado), Rodrigo Sánchez Simón, Antonio Sanz Caballero, Inmaculada Sanz Otero, Alfonso Serrano, Fernando Simón Soria (epidemiólogo, responsable del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad).

T. Mario Tabasco, Miguel Ángel Tellado Filgueira, Ángel Víctor Torres Pérez, María Ana Tur Díaz.

U. Javier Ureña Morales.

V. Jesús Vázquez Almuíña, Rubén Villalba Carnerero (agente de la Guardia Civil destinado en Venezuela, y uno de los detenidos por el caso Koldo), Manuel Villoria Mendieta (catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y director del Observatorio Buena Gobernanza).

<https://elpais.com/espana/2024-04-16/quienes-comparecen-en-la-comision-de-las-mascarillas-del-congreso.html>

## **EL PP SE DESMARCA DE LA COMISIÓN QUE INVESTIGARÁ LA COMPRA DE MASCARILLAS EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES**

Sumar y los grupos minoritarios claman contra el clima de enfrentamiento en el Congreso por la corrupción

El PP quiere llegar “hasta el final” para conocer el alcance del fraude en la venta de mascarillas durante lo peor de la pandemia. Eso sí, siempre que se investigue en el Senado, donde tiene mayoría absoluta. El dominio de los populares en la Cámara alta garantiza una investigación “verdaderamente independiente”, en palabras de la diputada Macarena Montesinos, y focalizada en el Gobierno central y el caso Koldo. Cosa distinta es el Congreso, que también ha acordado



este jueves crear otra comisión para ir más allá e indagar en las compras de material sanitario de todas las administraciones, incluidas las gobernadas por el PP. En ese caso, los populares echan en falta la independencia de la que sí goza el Senado bajo su mayoría. Y es que, según los criterios del PP, la presidenta de la Cámara baja, la socialista Francina Armengol, debería dimitir con carácter previo a cualquier investigación, una vez que el Gobierno balear que ella presidía compró en su momento mascarillas a la trama Koldo.

Con semejante despliegue argumental, el PP se abstuvo en la votación para crear la comisión en el Congreso, que salió adelante con el apoyo de todos los demás grupos, excepto Vox. La extrema derecha se mostró más expeditiva aún: se opuso a la investigación por el hecho de que la solicitaba el PSOE, un partido cuyo lema fue reescrito por el diputado ultra Jorge Campos como “145 años de historia y ninguno de honradez”.

Rodeado de periodistas en el patio del Congreso a la conclusión del pleno semanal, el portavoz popular, Miguel Tellado, se mostraba ofendido: “El Gobierno viene aquí a gritar y a insultar”. La víspera, Tellado había logrado en dos minutos y medio llamar ocho veces corrupto al Ejecutivo. La sesión de este jueves se había abierto con un insulso debate para ratificar diversos acuerdos internacionales, asuntos bien lejanos de la disputa política nacional que, sin embargo, brindaron al popular Juan Diego Requena la ocasión de denunciar que los socialistas se confabulan en “reuniones nocturnas para repartirse mordidas y estafar a los ciudadanos”.

El plato fuerte de la jornada era la solicitud para crear la comisión sobre las mascarillas. Salió a defenderla la portavoz de la ejecutiva del PSOE, Esther Peña, quien prometió investigar “sin dobles varas de medir, con transparencia absoluta, caiga quien caiga”. Peña no ahorró su ración de leña al PP. Señaló que mientras los socialistas fuerzan dimisiones ante los casos que los salpican, el PP “amenaza a los periodistas”, en alusión evidente a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y su jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez. Se preguntó si el apoyo de Alberto Núñez Feijóo a Ayuso por el fraude fiscal de su pareja se debe a “cobardía o complicidad”. De inmediato, se contestó ella misma: “Por las dos cosas”.

El borrascoso espectáculo de los últimos días, con el PP y el PSOE lanzándose a la cara las peores acusaciones, hablando de mafias, de narcotráfico o de prostitución, ha provocado la reacción de algunos de los grupos más pequeños. “Ya no nos queda nada por oír aquí”, lamentó Cristina Valido, de Coalición Canaria, quien comparó el ambiente parlamentario con el de una taberna. El siempre sosegado Mikel Legarda, del PNV, trató de poner calma recordando que todas las administraciones incurrieron en prisas para hacerse con material sanitario cuando no lo había. A Oskar Matute, de EH Bildu, los ataques cruzados entre las dos principales fuerzas le recuerdan a “un partido de tenis con empate infinito”. Javier Sánchez Serna, de Podemos, se refirió a PP y PSOE como “el turnismo de la corrupción”.

Dentro del Gobierno, el socio minoritario también disiente de la estrategia de choque que cultiva el PSOE. Los miembros de Sumar se afanan por desvincularse y exteriorizar su disgusto. Quedó patente en la intervención de su portavoz adjunta, Aina Vidal, quien deploró que se esté sembrando el “hastío ciudadano” y la “devaluación de la democracia”. “Comparto la rabia que se siente cuando, después de mil horas de trabajar y de mil problemas, llegas a tu casa y lo único que escuchas son palabras como comisiones, mascarillas, maseratis, artículo de lujo, fraude a Hacienda, putas o cocaína”, clamó.

La diputada recreó los momentos más dramáticos de la pandemia, cuando los muertos se contaban por cientos a diario y la gente estaba encerrada en sus casas; algunos, como ella misma, sufriendo “un segundo confinamiento”. Se refería a que en esas semanas, aunque evitase entrar en detalles, Vidal estaba convaleciente de un cáncer. Mientras iba desgranando su relato de aquellos tétricos días, un alegre murmullo de fondo recorría el hemiciclo, con los diputados a lo suyo, unos de charleta y otros pendientes de sus teléfonos.

Los llamamientos a rebajar la tensión quedaron en nada cuando la popular Montesinos se subió al estrado para cerrar el debate. Durante ocho minutos, repitió el relato del PP que ensucia a medio Gobierno y sostiene, sin haber explicado todavía en qué se basa, que Pedro Sánchez lo sabía todo desde hace dos años. Montesinos descargó todo lo que tenía a mano contra Armengol, incluido el caso de unas menores bajo tutela del Gobierno balear que fueron



prostituidas. Fiel a la nueva consigna de Feijóo de mezclar en el torbellino de supuestas corruptelas a la esposa del presidente, Begoña Gómez, la diputada sentenció: “Sánchez y Ábalos son dos caras de la misma moneda, como lo son Sánchez y Begoña”.

Cuando, ya al final, empezó a anunciar que su grupo no apoyaría la comisión, en la bancada socialista se levantaron carcajadas y protestas. Montesinos apenas lograba hacerse oír y acabó a voz en grito pidiendo ayuda a Armengol para acabar su intervención. Esta vez, al bloque de la derecha no se sumaron ni Coalición Canaria ni Unión del Pueblo Navarro, que votaron a favor con los aliados habituales del Gobierno. Cuando se leyó el resultado —175 a favor, 33 en contra y 136 abstenciones— los socialistas aplaudieron. El ministro de Transportes, Óscar Puente, contó luego en X que Tellado, antes de salir al patio a deplorar los “insultos” del Gobierno, comentó: “Los vamos a investigar y aplauden. Son gilipollas”.

<https://elpais.com/espana/2024-03-21/el-pp-se-desmarca-de-la-comision-que-investigara-la-compra-de-mascarillas-en-todas-las-administraciones.html>

### **PP Y PSOE CRUZAN AMENAZAS PARA CITAR A SÁNCHEZ Y FEIJÓO EN LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Populares y socialistas no desvelan sus cartas pero no descartan forzar las comparecencias al máximo nivel y llevar al Senado y al Congreso a Begoña Gómez e Isabel Díaz Ayuso

El senador del PP Eloy Suárez será el presidente de la comisión de investigación del 'caso Koldo' que se constituyó este lunes.

Ni PSOE ni PP quieren revelar antes sus planes —y, sobre todo, a quién pretenden citar— en las respectivas comisiones de investigación del Congreso y el Senado relacionadas con contratos y comisiones durante la pandemia, para no dar pistas al rival político. Pero sus intenciones sí están claras: socavar a los líderes del partido adversario. La primera comisión arrancó este lunes formalmente en el Senado, impulsada por el PP para centrarse en los casos polémicos que pudieran afectar al Gobierno central y al PSOE, pero los populares se guardan algunas de las piezas mayores que quieren hacer pasar por ese trago, aunque apuntan sobre todo contra el presidente, Pedro Sánchez, no descartan citar a su esposa, Begoña Gómez, y también a la presidenta del Congreso, Francina Armengol, la tercera autoridad del Estado. La comisión del Congreso promovida en réplica por el PSOE se formará este martes con el objetivo puesto, especialmente, en la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, y en el jefe de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, por su etapa al frente de la Xunta de Galicia.

Los dos grandes partidos han puesto tantas de sus bazas en esas dos comisiones para este periodo de confrontación electoral que se avecina en esta primavera, con tres campañas y elecciones en apenas 50 días, que hasta para la mera constitución formal de la comisión de investigación del llamado caso Koldo en el Senado había grandes expectativas de refriega política. La sesión, sin embargo, apenas duró, estirada, 10 minutos, los que se tardó en formar la mesa que dirigirá sus operaciones en los próximos meses. El nombrado presidente, el senador popular Eloy Suárez, les convocó de nuevo para este miércoles, tras el pleno, para fijar un calendario para entregar propuestas de comparecientes. Este martes sucederá algo similar en el Congreso, con la comisión que el PSOE y sus aliados quieren extender a más casos polémicos e irregulares de compras y presuntas mordidas de material sanitario en todas las administraciones durante la covid-19.

PP y PSOE se guardarán, así, el mayor tiempo posible y mirándose de reojo, el tipo de lista de peticiones que quieren reclamar para llamar a ambas comisiones. Formal y públicamente, los dos partidos sostienen que persiguen sacar conclusiones de los aspectos que funcionaron mal en las contrataciones de emergencia y excepcionales que se llevaron a cabo en aquellas semanas dramáticas de la pandemia. Pero políticamente quieren y usarán esos debates para socavar al rival.

Lo único que el PP quiso confirmar este lunes fue que llamará en el Senado en una de las primeras citaciones a Francina Armengol. Lo hará sobre la base de sospechas de su supuesta

connivencia en la trama Koldo, por la que no está investigada por los tribunales. El PP alega que el Gobierno de Baleares, cuando ella lo presidía, contrató con las empresas implicadas en el caso. Armengol, “a día de hoy no está libre de ninguna sospecha”, defendió el portavoz del PP, Borja Sémper.

No será la única. El PP apunta a la cúspide del Gobierno y del PSOE. Los populares abren la puerta a llamar al presidente, Pedro Sánchez, y no descartan hacerlo también con su mujer, Begoña Gómez, pese a las reticencias internas en el PP que suscita la declaración de la esposa del presidente, que no está siendo investigada. Como en el caso de Armengol, el PP apunta contra Sánchez sobre la conjetura de que conocía la actividad de la trama corrupta. “A veces es fácil unir la línea de puntos”, argumentó Sémper. “Si el señor Ábalos era un cargo importante del PSOE y del Gobierno, si la relación de Pedro Sánchez era extraordinariamente estrecha con Ábalos, si Koldo se paseaba por los ministerios con una desfachatez inusitada, si Koldo llamaba a presidentes de Comunidades autónomas y se ponían... parece razonable llegar a la conclusión de que era materialmente imposible que Pedro Sánchez no lo supiera. Pedro Sánchez lo sabía. Y el señor Pedro Sánchez tendrá que dar respuestas”, avisó el dirigente popular.

El debate interno en el PP es sobre convocar o no a la mujer del presidente. Dirigentes de peso son reacios a llamar a Gómez porque consideran que implica cruzar un Rubicón con los familiares de los políticos, teniendo en cuenta que no hay en estos momentos ninguna investigación judicial sobre su posible vínculo con el rescate a Air Europa, como le acusa el PP. Otros populares consideran en cambio que, dado que el PSOE reclama la dimisión de Isabel Díaz Ayuso por el presunto fraude fiscal de su pareja —que sí está siendo investigada por la justicia—, no deben excluir de esta situación a la mujer del presidente. Fuentes del gabinete del líder del PP no descartan hacerlo, pero la tesis que manejan es esperar para tomar esa decisión mirando por el retrovisor a lo que haga el PSOE en el Congreso y acompasar sus peticiones en una maniobra de acción-reacción.

Los socialistas, por su parte, se van a volcar en responder a esas tácticas del PP en la comisión del Congreso, en la que este martes situarán como presidente al diputado Alejandro Soler Mur y como portavoz a Juan Antonio González Gracia. La portavoz de la Ejecutiva socialista, Esther Peña, no quiso este lunes anticipar muchos datos de su listado de comparecientes, pero sí dio algo más que pistas. Su intención, aclaró Peña, es que “gracias al PSOE” pasen por la Cámara baja todos los que puedan aportar algo para corregir los fallos que se hubieran podido producir en lo peor de la pandemia “y que a los sinvergüenzas que se colaron en su momento no se les vuelva a abrir la puerta caiga quien caiga”. Luego apuntó, con cierta sorna, que a lo mejor ahí se podría acabar por conocer quién es “el Alberto que figura en el sumario” del caso Koldo, en alusión al líder de la oposición, aunque varias fuentes del propio PP señalan que se trata de Alberto Durán, el abogado del partido personado en esa causa.

La dirigente del PSOE también señaló: “Lo evidente y lo lógico es que políticos y técnicos de la Comunidad de Madrid y de la Xunta de Galicia vengan a la comisión”. Y precisó que puso esos dos ejemplos porque fue en esas autonomías “donde se produjeron los casos más escandalosos de contratación de mascarillas”. Peña arremetió así a continuación contra Ayuso, a la que exigió más explicaciones sobre los negocios de su novio o que Feijóo la obligue a dimitir, porque sostuvo que mientras con ella al frente de la Comunidad se “privatizó la sanidad con algunas empresas, su pareja se forró contratando con esas empresas”.

<https://elpais.com/espana/2024-04-01/pp-y-psoe-cruzan-amenazas-para-citar-a-sanchez-y-feijoo-en-las-comisiones-de-investigacion.html>

## **EL PSOE, SUMAR Y SUS SOCIOS QUIEREN A AYUSO Y A SU PAREJA EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CONGRESO**

Feijóo encarga a Bendodo, un destacado miembro de su cúpula, que sea el representante del PP en los debates

La comisión de investigación sobre las contrataciones de material sanitario durante la pandemia se constituyó este martes en el Congreso con un mensaje aparentemente conciliador de partida, pero muchas expectativas de que se transforme en un combate político de comparecientes entre

el PSOE y sus aliados, por un lado, y el PP y Vox, por otro. Los socialistas, Sumar, Podemos y otros habituales socios del Gobierno no ocultan que quieren llamar a comparecer a la presidenta popular de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y a su pareja, Alberto González Amador. El PP pretende que esa comisión, y la que han promovido en el Senado, se centre solo en el caso Koldo. El líder popular, Alberto Núñez Feijóo ha designado como representante del PP en esos debates a Elías Bendodo, miembro de su equipo más próximo, lanzando así el mensaje de que da a este asunto la máxima importancia.

La constitución de la comisión de investigación en el Congreso duró apenas 11 minutos, uno más de lo que se había prolongado ese mismo trámite la víspera en el Senado. El presidente será un socialista, Alejandro Soler, que ha dado un plazo de casi una semana para que los partidos presenten sus propuestas de comparecientes.

El plan de la comisión coincidirá con el inicio de la campaña electoral vasca para los comicios del 21 de abril, y el PSOE y sus socios persiguen que las sesiones puedan ponerse en marcha cuanto antes. Los socialistas siguen sin querer revelar el nombre de todos los comparecientes a los que piensan llamar porque están pendientes de lo que haga el PP, tanto en el Congreso como en el Senado. Y el PP lo mismo, pero a la inversa.

El primero que confirmó que al menos uno de los dos partidos de Gobierno quiere citar a Díaz Ayuso y a su pareja fue Íñigo Errejón, el portavoz de Sumar, y luego le respaldaron otros representantes de la mayoría parlamentaria que sostiene al Gobierno. La única duda que tienen en el Ejecutivo y en el PSOE se refiere a los problemas que podrían poner el PNV y EH Bildu por mezclar esas duras y polémicas comparecencias con la campaña vasca.

Errejón, en cualquier caso, consideró obvio que Ayuso y su pareja deberán acudir, y lo justificó así: "Ayer [este lunes] conocimos que Quirón multiplicó por cuatro sus pagos a la pareja de Díaz Ayuso desde que son pareja. Quirón es el mejor cliente del Gobierno madrileño y resulta que la empresa que se forra con la privatización que aplica Ayuso hace que después se forre su pareja. Para nosotros es bastante claro que aquí hay indicios de que privatización y corrupción van de la mano. Por eso queremos que nos lo expliquen en la comisión de investigación". Luego, eso sí, pidió a todos los partidos, y en particular al PSOE, "contención" y ser muy escrupulosos en sus propuestas de listas de comparecientes para no convertir "la comisión sería del Congreso, frente a la particular del PP en el Senado", en algo inservible. En Sumar, de entrada, ven lógico que tenga que ir a esas sesiones Koldo García, el exasesor personal del exministro socialista José Luis Ábalos, pero no ven tan claro que deba citarse al líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, ni a la presidenta del Congreso y expresidenta de Baleares, la socialista Francina Armengol.

Patxi López, el portavoz del PSOE en el Congreso, no quiso confirmar en público ningún nombre de comparecientes, pero en Ferraz dan por hecho que pedirán que acuda a la comisión Ayuso, su pareja, Koldo García y responsables autonómicos de Galicia, Madrid y Andalucía. Bendodo dijo que quiere creerse las palabras del presidente de la comisión sobre que se persigue "un trabajo fructífero", y no descartó expresamente ninguna comparecencia, tampoco la de Ayuso. El diputado popular cree, en todo caso, que el objetivo debe ser esclarecer todo lo relativo al caso Koldo, del que auguró que solo se conoce por ahora "la punta del iceberg". "Lo demás es una cortina de humo".

<https://elpais.com/espana/2024-04-02/psoe-sumar-y-sus-socios-quieren-a-ayuso-y-su-pareja-en-la-comision-de-investigacion-del-congreso.html>

### **EL PSOE CITA A AYUSO Y SU ENTORNO EN LA COMISIÓN DEL CONGRESO Y EL PP SE ENFOCA EN "LOS NEGOCIOS DE LA MUJER DEL PRESIDENTE"**

Los socialistas llamarán a Miguel Ángel Rodríguez y a Alfonso Serrano pero descartan al novio de la presidenta madrileña

El PSOE se ha guardado sus bazas hasta el límite del plazo en la comisión de investigación de las contrataciones sanitarias durante la pandemia del Congreso. Uno de sus principales objetivos será la presidenta popular madrileña, Isabel Díaz Ayuso y su entorno de máxima confianza

política. Los socialistas han incluido en su listado de 84 comparecientes, que ahora deben pactar con Sumar y el resto de sus socios antes del martes, a Miguel Ángel Rodríguez, jefe de Gabinete de la presidenta y al secretario general de los populares en Madrid, Alfonso Serrano, pero no a la pareja de Ayuso, Alberto González Amador. En las peticiones del PSOE tampoco figura el exministro José Luis Ábalos, aunque sí han llamado al principal cerebro de la trama de las mascarillas, Koldo García. Además los socialistas solicitan a Salvador Illa, Francina Armengol y el actual ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres y a algunos responsables del PP como Elías Bendodo, Miguel Tellado, Juan Manuel Moreno y José Luis Martínez Almeida. El PP, por su parte, ha puesto el foco en bucear en el entorno “de los negocios” de Begoña Gómez, la esposa del presidente Pedro Sánchez, pero sin pedir que ninguno de los dos vaya al Congreso por ahora.

Tras conocerse la lista completa fuentes del equipo de Ayuso ratificaron que ella no pondrá problemas y acudirá al Congreso, como avanzó hace 10 días ante la Junta Directiva Nacional del PP: “Que me llamen a la comisión, que les voy a cantar lo más grande”. El equipo de Feijóo, según confirmó Bendodo, piensa que los responsables autonómicos solo deberían comparecer en parlamentos regionales aunque precisó que en los casos de los expresidentes socialistas de Baleares y Canarias, que ellos han exigido, sí procede que acudan porque existe la posibilidad de que les hubiera llamado Koldo García durante el ejercicio de sus cargos.

El PSOE también demanda la presencia, junto del alcalde José Luis Martínez Almeida, de los dos comisionistas Alberto Luceño y Luis Medina que están procesados por una supuesta estafa millonaria cometida contra el Ayuntamiento de Madrid con la venta de material sanitario durante la peor fase de la pandemia. También piden la comparecencia del presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, y de la Balear Marga Prohens. El PSOE argumenta que su objetivo con todo ese programa y el centenar de peticiones de documentación es “sacar conclusiones, tanto las positivas como las negativas, de las contrataciones” en lo que reconocen como “un periodo extraordinario en el que todas las administraciones públicas se multiplicaron ante una emergencia no conocida en más de un siglo”. Y contraponen ese objeto al de la comisión similar promovida en el Senado por el PP porque entienden que en la Cámara alta se ha “optado por el espectáculo”.

El PP, por su parte, pretende utilizar la comisión del Congreso para intentar introducir en sus debates, por ahora de una manera indirecta, “los negocios” de la esposa del presidente del Gobierno. Bendodo justificó la petición para que comparezcan dos exministras socialistas como Nadia Calviño y Reyes Maroto en las supuestas ayudas o subvenciones proporcionadas por sus ministerios “al entorno de los negocios” de Begoña Gómez. El PP ya reclamó documentación sobre esas supuestas mediaciones de Gómez en el Senado y el letrado de la comisión sobre el caso Koldo lo rechazó porque lo consideró extemporánea del objeto de la misma. Pero el PP no cesa.

Las dos polémicas no judicializadas promovidas por el PP que envuelven la actividad profesional de Begoña Gómez son, por un lado, el rescate por parte del Gobierno español de Air Europa durante la pandemia, con un préstamo de 450 millones de euros, como hicieron los principales países de la Unión Europea con distintas aerolíneas. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea validó esa ayuda, recurrida por una compañía de la competencia. El otro caso se refiere a una carta de apoyo de la Universidad Complutense, firmada por Gómez junto a otras 31 misivas de entidades públicas y tecnológicas, a una unión temporal de empresas que logró dos contratos de la entidad pública Red.es, que nadie recurrió.

El PP persistirá en su estrategia de escrutar todo lo relacionado con Begoña Gómez, porque dicen sentirse obligados y para lanzar un aviso al PSOE de sus planes y objetivos. En el Senado la lista de comparecientes de los populares llegó hasta 58, entre los que incluían a Illa, Ángel Víctor Torres, Armengol, Fernando Grande-Marlaska, Óscar Puente, Santos Cerdán, Ábalos y Koldo García. Y también al expresidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales. En la reclamación de que acuda Illa al Congreso como exministro de Sanidad coinciden prácticamente todos los partidos pero el PP ya le ha citado también para que vaya a su comisión en el Senado el 24 de abril, justo antes de que empiece la campaña catalana en la que es el candidato del PSC. El plan del PP de cercar así políticamente al presidente se revela al reclamar también los certificados de los acuerdos del Consejo de Ministros relacionados con algunas de

esas ayudas que creen que podrían haber generado una “clara colisión de intereses”, porque defienden que Pedro Sánchez “pudo no haberse inhibido, como debería haber hecho”.

<https://elpais.com/espana/2024-04-11/el-pp-dirige-su-plan-en-la-comision-del-congreso-a-los-negocios-de-la-mujer-del-presidente-y-el-psoe-apunta-a-ayuso.html>

## **EL PSOE LLEVARÁ A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS MASCARILLAS DEL CONGRESO A TELLADO Y OTROS CARGOS DEL PP**

Los populares intentan tapar su rechazo a esa sesión en la Cámara baja inhibiéndose de votar y mantienen la exigencia de dimisión de Armengol en base a sospechas

La Mesa del Congreso aprobó este martes, gracias a los cinco votos a favor de la mayoría progresista formada por el PSOE y Sumar que controla ese órgano de gobierno de las Cortes, la creación de una comisión de investigación sobre los miles de contratos de emergencia que suscribieron “todas las administraciones” durante la dramática etapa de pandemia que sufrió España en el primer semestre de 2020. El PP intentó tapar su rechazo a esa comisión en el Congreso al sostener, de manera “extraña e inédita”, según algún miembro de esa Mesa, que se inhibía de participar en esa votación pese a estar presentes sus cuatro miembros. Ahora será el pleno del Congreso el que ratificará esa comisión y los partidos decidirán ya en su seno su calendario y los comparecientes. El PSOE avanzó que citará al actual portavoz parlamentario del PP, Miguel Tellado, y a otros cargos estatales, autonómicos y locales de ese partido y de otros “para corregir los errores que se constaten” y que se pudieron producir. El propio Tellado volvió a comparecer este martes para exigir la dimisión de la presidenta de las Cortes, Francina Armengol, basándose de nuevo en sospechas y en informaciones periodísticas que la señalan por posibles irregularidades en la contratación de mascarillas en aquellos meses de 2020.

El diputado de En Comú Podem y de Sumar, Gerardo Pisarello, secretario primero de la Mesa, fue el primero que se pronunció sobre el inusual comportamiento de los componentes del PP en ese órgano del Congreso al comentar que, por un lado, habían participado en la sesión de este martes, pero al mismo tiempo habían intentado que quedara constancia de que no habían querido votar. Y al final no lo hicieron. Tellado, por su parte, no supo explicar durante su comparecencia qué había pasado ni qué habían hecho los representantes de su formación en la Mesa del Congreso, pero aprovechó la ocasión para arremeter de nuevo contra Armengol por las mismas razones, argumentos y dureza que en los últimos días, al situarla como “la puerta de entrada de la trama” del caso Koldo en Baleares. El PP también exigió a Armengol que se inhibiese de votar y participar en ese debate de la Mesa, cosa que no hizo.

El portavoz del PSOE en la Cámara baja, Patxi López, empezó su exposición subrayando que “esa estrategia de vale todo y de ensuciar” del PP le producía una mezcla de “tristeza, frustración y rabia”, al tiempo que señaló que dicha estrategia no casaba muy bien con la oposición mostrada a la investigación en el Congreso de todo lo sucedido en las administraciones durante la pandemia. Desde el PP se sostiene que ni el Congreso ni Armengol son un territorio ni un “árbitro neutral” sino de parte (“es como poner el zorro a cuidar a las gallinas”, retrató Tellado) y el partido prefiere volcar sus peticiones y exigencias de comparecencias en el Senado, donde tienen mayoría absoluta.

### Ratificación en un pleno

La comisión de investigación del Congreso, en cualquier caso, se formará en cuanto un próximo pleno la ratifique. Luego los partidos de la mayoría pactarán su lista de peticiones de comparecientes, pero el PSOE ya avanzó este martes sus intenciones. Los socialistas no quieren solo una comisión que indague sobre lo que sucedió en Baleares ni únicamente en departamentos del Gobierno central. El propio Patxi López adelantó en su intervención ante la prensa que uno de sus primeros objetivos será Tellado, porque figura en el sumario del caso Koldo cuando se alude a las gestiones que el exasesor del ministro de Fomento dijo haber intentado con el entorno de administraciones controladas por el PP, como es ahora la balear. Más tarde, López bromeó con su intención de averiguar en ese contexto quién puede ser “el tal Alberto”, que se cita también en algunas conversaciones de ese sumario y con lo que parecería que se intenta apuntar hacia el líder popular, Alberto Núñez Feijóo. Varias fuentes de relevancia



del PP precisan, sin embargo, que con ese nombre al que se pretende señalar es a Alberto Durán, abogado del PP y personado precisamente en esta causa.

Fuentes socialistas comentaron más tarde que cuando llegue el momento de concretar citaciones, que además serán obligadas, se estudiarán las de responsables del Gobierno central, del Ministerio de Fomento en la etapa de José Luis Ábalos, del anterior ejecutivo autonómico balear de la socialista Francina Armengol, y del actual, de la popular Marga Prohens, y de otras administraciones. López habló en su exposición de problemas con la contratación de mascarillas y con reclamaciones de productos fake tanto en la Andalucía de Juan Manuel Moreno, la Galicia de Feijóo, el Ayuntamiento de la capital de España, de José Luis Martínez-Almeida, o la Comunidad de Madrid, de Isabel Díaz Ayuso. Los socialistas entienden que si se pone en marcha el ventilador de las acusaciones y sospechas sobre Baleares y Armengol, ellos lo extenderán a otros ámbitos de la órbita del PP.

La discusión sobre el futuro de esa comisión sirvió de excusa para que PSOE y PP se enredasen con una amplia línea de ataques y defensa del papel de la presidenta del Congreso, Francina Armengol, en la trama. Tellado salió para enumerar una serie de portadas, mayoritariamente de medios de comunicación y digitales de derechas, en las que aparecía el nombre de la expresidenta balear socialista en titulares donde se la relacionaba con irregularidades y sombras de corrupción. Exigió de nuevo su dimisión y enhebró una alambicada teoría según la cual tanto Koldo y Ábalos como Armengol en realidad lo que hacen es querer tapar tanto las repercusiones de la ley de amnistía como el “caso Pedro Sánchez”, al que se dirigió como “el gran jefe”, y sobre el que presumió que habría incluso incluido en sus listas electorales del pasado 23 de julio a los dos últimos para que fuesen aforados y se pudieran proteger mejor.

<https://elpais.com/espana/2024-03-05/el-psoe-llevara-a-la-comision-de-investigacion-de-las-mascarillas-del-congreso-a-tellado-y-otros-cargos-del-pp.html>

### **EL PP ELUDE LA INVESTIGACIÓN EN EL CONGRESO DE TODOS LOS CONTRATOS DE LA PANDEMIA PERO APRUEBA EN EL SENADO UNA COMISIÓN SOLO CONTRA EL PSOE**

El portavoz popular y el socialista endurecen su enfrentamiento al querer implicar, respectivamente, a Francina Armengol y a la familia de Isabel Díaz Ayuso en las comparencias

Máxima confrontación entre el PSOE y el PP a cuenta de las sospechas de corrupción en la compra de material sanitario durante la pandemia. La Junta de Portavoces del Congreso ha aprobado este martes, con el respaldo de la mayoría progresista que sostiene al Gobierno, una comisión genérica para analizar los contratos que hicieron todas las administraciones. Fuentes socialistas admiten que, “por ejemplo”, pretenden citar no solo a los responsables de los ministerios supuestamente salpicados por el caso Koldo sino también a la actual presidenta madrileña, la popular Isabel Díaz Ayuso, y a familiares suyos. El PP, por su parte, aprovechó su mayoría absoluta en el Senado para sacar adelante una comisión en esa Cámara, pero solo sobre el caso Koldo, que denominan “caso PSOE” o “caso Pedro Sánchez”.

Los populares no aclaran qué harán en la comisión del Congreso, pero exigen que su presidenta, la socialista Francina Armengol, renuncie a su cargo para respaldar la investigación. Los responsables del PSOE y del PP en el Congreso, Patxi López y Miguel Tellado, respectivamente, se enfrentaron con dureza extrema en la Junta de Portavoces y en la sala de prensa.

La pandemia que empezó en 2020 ha vuelto a la arena política con extrema crudeza, convirtiéndola en un embarrado terreno para la disputa partidista, ahora por los presuntos contratos irregulares y beneficios millonarios de comisionistas que se aprovecharon de la situación abasteciendo a distintas administraciones. El PSOE ha promovido y aprobado este martes en la Junta de Portavoces del Congreso una comisión de investigación para revisar los posibles errores o delitos que se pudieron producir en todas las administraciones con esos contratos excepcionales en una situación de emergencia. Es la respuesta al foco que el PP ha puesto únicamente en los convenios suscritos por varios ministerios y gobiernos autonómicos que entonces estaban en poder del PSOE con la trama del caso Koldo, al que pone nombre el que fue principal asesor del entonces ministro de Transportes, José Luis Ábalos.



Esa comisión ha pasado el primer filtro del Congreso, con el apoyo de los aliados del Ejecutivo de coalición del PSOE y Sumar, pero sin el voto del PP, que la rechaza porque entiende que nada se puede investigar con neutralidad en una institución que preside Francina Armengol. Los populares exigen que dimita y explique las sospechas que han extendido sobre su gestión de un contrato de mascarillas cuando era presidenta de Baleares.

El tono del PP contra Armengol no para de elevarse desde el inicio de la legislatura y más aún desde que el líder popular, Alberto Núñez Feijóo, nominó como su portavoz en la Cámara baja al gallego Miguel Tellado, que la ha convertido en su principal objetivo político a batir. Lo lleva haciendo semanas en la Junta de Portavoces, según relatan con malestar portavoces de varios partidos presentes, y luego se explaya aún más en sus comparecencias de prensa. Es lo que ha sucedido de nuevo este martes, cuando ha llegado a conectar la supuesta “corrupción” de Armengol y Pedro Sánchez con “la compra de votos para la amnistía”, confrontándola a la preocupación del PP por leyes como la de atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

Tellado ha considerado “insostenible y no razonable” que Armengol pretenda ser “juez y parte” y no haya dimitido todavía, pese a que admitió que, por ahora, el caso de las mascarillas compradas en Baleares a la empresa vinculada al caso Koldo solo “suscita serias dudas sobre su inocencia”. El PP sigue sin aclarar si obligará a comparecer a Armengol en el Senado o qué peticiones planteará en la comisión del Congreso, cuando el pleno la ratifique y posteriormente arranque. El PSOE ya avanza que meterá prisa a esa comisión en la Cámara baja y su portavoz, Patxi López, confesó que además de otras peticiones requerirán “por ejemplo” que acudan Díaz Ayuso y los miembros de su familia que se han visto implicados en casos polémicos. López llegó a citar la quiebra de una empresa de su padre (fallecido), a su madre, a su hermano y a su actual pareja. Algunos portavoces de formaciones aliadas del PSOE en el Congreso también anticiparon que su estrategia en esa cita irá por ese mismo camino: el de extender las averiguaciones a otras administraciones.

El portavoz popular etiquetó el caso de supuesto fraude fiscal que afecta al novio de Ayuso como “algo personal de alguien que no está en la vida política”. Fue segundos antes de asegurar que la esposa del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, sí podría verse afectada por un grave conflicto de intereses por “su relación laboral” y estar en alguna reunión con responsables de la empresa Air Europa cuando el Ejecutivo aprobó ayudas para salvarla en lo peor de la pandemia. Todas esas insinuaciones y arremetidas de Tellado irritaron a Patxi López, que le acusó de “ensuciar y sembrar odio” en la política con estrategias “antisistema propias de la extrema derecha y del peor PP de la historia”.

En el Senado, mientras tanto, todos los grupos parlamentarios han votado durante el pleno de este martes a favor de la comisión de investigación del PP sobre el caso Koldo. Los populares atesoran la mayoría absoluta en la Cámara alta, por lo que la iniciativa parlamentaria iba a salir adelante sin necesidad de más votos a favor. Pero el resto de partidos ha mostrado su predisposición a ahondar en la investigación de esa supuesta trama de corrupción, aunque poniendo el acento en que el PP aplica la “hipocresía” al circunscribir las indagaciones solo a asuntos que afectan al Gobierno central.

Durante el pleno, el senador del PP Luis Santamaría ha defendido a su partido con duras acusaciones contra el Gobierno. “Lo que había, con perdón, era bizums para pagar mamadas o la puta del otro día. Eso es lo que había tras la ejemplaridad”, ha afirmado aludiendo al sumario judicial del caso Koldo. Mientras Santamaría intervenía, desde la bancada socialista se escuchaba “¡Hermano de Ayuso!”, en alusión a la compra de mascarillas a cambio de comisiones por parte de Tomás Díaz Ayuso. La Fiscalía archivó ese caso.

El PSOE votará a favor de esa comisión, aunque ha pedido, como en el Congreso, ampliar su objeto a todas las “responsabilidades en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas” durante la pandemia. La Mesa del Senado se ha mostrado en contra porque, según fuentes parlamentarias populares, los servicios jurídicos indican que no puede ampliarse la comisión una vez registrada.

<https://elpais.com/espana/2024-03-12/el-pp-elude-en-el-congreso-la-comision-que-aprueba-en-el-senado-contra-el-psoe-sobre-contratos-durante-la-pandemia.html>

## **LA COMISIÓN DEL CONGRESO INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE LA PANDEMIA DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES**

El PSOE y sus socios quieren extender las indagaciones sobre la compra de material sanitario más allá del Gobierno central

El PSOE registró este martes, antes de conocer la decisión del exministro socialista José Luis Ábalos de no renunciar a su escaño y de irse al Grupo Mixto en el Parlamento, la solicitud para crear una comisión de investigación en el Congreso para indagar sobre cómo se produjeron durante la pandemia los contratos de productos sanitarios por parte de “las administraciones públicas”, tras las consecuencias políticas del caso Koldo. El objeto de esa comisión, según admitió el portavoz socialista, Patxi López, es recoger “enseñanzas” de los fallos que pudieran haber cometido en esa situación excepcional “todas las administraciones”, también las autonómicas, y no solo el Gobierno central y sus organismos. El PSOE tendrá el apoyo de sus socios habituales para sacar adelante esa comisión en la Cámara baja, aunque no del PP. Los populares han impulsado su comisión en el Senado, donde tienen mayoría absoluta, porque no se fían ni del Congreso ni de su presidenta, la socialista Francina Armengol, ni de hasta dónde quiere “extender” políticamente su examen el PSOE.

El PP había tramitado en la tarde del lunes su petición de comisión de investigación en el Senado sobre el que ya califican como “caso Sánchez”, al que progresivamente han denominado como caso Koldo, caso Ábalos y caso Santos Cerdán, y su portavoz en el Congreso, Miguel Tellado, hasta llegó a acusar a los socialistas de amenazar, pero no presentar su propia comisión, solo para presionar al exministro de Fomento para que renunciase a su escaño. El PSOE, sin embargo, sí llevó al registro su propuesta este martes a las 10.08, que no se limita a pretender indagar qué se hizo mal en lo peor de la pandemia en los contratos de la Administración central.

El enunciado de la petición socialista avanza sus intenciones: “Comisión de investigación sobre los hechos, responsabilidades y enseñanzas en torno a los procesos de contratación para la adquisición de material sanitario por parte de las administraciones públicas durante la crisis pandémica ocasionada por la covid-19”.

En la exposición de motivos de la petición socialista se hace un retrato de los problemas a los que se enfrentaron, desbordados en aquellos primeros meses, el conjunto de los responsables públicos en España, Europa y el resto del mundo ante la dimensión de la crisis, la carencia de recursos públicos de la sanidad y de otros servicios sociales, así como de todo tipo de material sanitario. Y se refleja que en pocos días, las demandas de esos equipos esenciales se multiplicaron exponencialmente “ante unos proveedores limitados”.

En el objeto de la comisión, que cuando se apruebe tendrá un plazo de cuatro meses para obtener conclusiones y que coincidirá en el tiempo con otras tres de investigación más (dos de Cataluña y otra del caso Pegasus de espionaje a líderes independentistas catalanes), el PSOE admite que para combatir la crisis de la covid, se pusieron en marcha “mecanismos excepcionales de contratación pública rápida, que atemperan algunos controles a fin de acelerar procedimientos”, y que eso pudo suponer “menos garantías y más riesgos”, la aparición de “oportunistas, aprovechados y delincuentes” y también de “especuladores” que “cargaron al erario público comisiones abusivas, entre otras irregularidades”.

El PSOE contará para aprobar esta propuesta en el Congreso con el apoyo ya explicitado de Sumar, Podemos, y otros de sus aliados habituales. Algunos de esos partidos ya han adelantado incluso que el objetivo indagatorio de la comisión debería ampliarse, y citan los agujeros negros que quedaron por revelar en el caso de la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP. Los populares se negaron a impulsar en la Asamblea de Madrid una sesión de este tipo sobre las comisiones de 234.000 euros que cobró el hermano de la presidenta regional, Tomás Díaz Ayuso, tras gestionar un contrato de 250.000 mascarillas en lo peor de la pandemia. Esa operación fue archivada por la Fiscalía europea y por la Fiscalía Anticorrupción en España, pero nunca fue investigada por el partido pese a lo que anunció el propio PP, que abrió y cerró una investigación

interna en apenas 24 horas tras un pacto de silencio entre Isabel Díaz Ayuso y el entonces presidente de la formación, Pablo Casado, para frenar aquella crisis que, sin embargo, acabó con su liderazgo.

Isabel Díaz Ayuso sigue insistiendo en su defensa en que el PSOE y Pedro Sánchez tienen una fijación obsesiva contra la comisión cobrada por su hermano. El PP de Alberto Núñez Feijóo respalda esa idea y su portavoz en el Congreso, Miguel Tellado, ratificó este martes que no respaldarán la comisión en la Cámara baja porque no se fían de esa institución ni de su presidenta y porque deducen que el PSOE lo que quiere ahí es “extender” las sospechas y dudas sobre todas las administraciones para tapar sus problemas como “el caso Sánchez”. Y avanzan que desplegarán todo tipo de iniciativas parlamentarias, menos la moción de censura que avienta Vox, para mantener vivo todo el tiempo que sea necesario este “grave” escándalo.

El PSOE no reconoce abiertamente que pretende investigar especialmente, además del caso Koldo, todos los contratos de la pandemia, particularmente desde las instituciones madrileñas, y responde “ya veremos” cuando se le pregunta directamente si la idea es apuntar en esa comisión también sobre la Comunidad de Madrid, como al caso Tomás Díaz Ayuso o a las millonarias comisiones cobradas en el Ayuntamiento de la capital, por ejemplo en las operaciones patrocinadas por el comisionista Luis Medina (6 millones de un contrato de 11).

“Evitar irregularidades en el futuro”

En el objeto oficial de la iniciativa socialista, sin embargo, sí añaden que persiguen “estudiar y valorar posibles modificaciones de la legislación estatal en materia de contratación pública para evitar que aparezcan irregularidades en el futuro. A tal efecto, se investigarán los procedimientos de contratación llevados a cabo en las diferentes Administraciones públicas”.

El PP, en cualquier caso, llevará a la Junta de Portavoces del Senado, el martes que viene, su comisión de investigación paralela gracias a su mayoría absoluta. Una comisión que circunscriben al caso Koldo, y que, según los tiempos parlamentarios, se debatiría y votaría la segunda semana de marzo. Los populares pretenden que en la Cámara alta comparezcan todos aquellos dirigentes socialistas “salpicados” por la trama de corrupción señalados, en principio, en informaciones periodísticas, y citan a la presidenta del Congreso, Francina Armengol (presidenta de Baleares durante la pandemia), al ministro de Política Territorial, Ángel Víctor Torres (presidente de Canarias entre 2019 y 2023), o al ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.

El Grupo Popular, sin embargo, no tiene constancia de si el Senado es competente o no para investigar cuestiones autonómicas, que es un debate técnico y jurídico que están estudiando los letrados del Congreso. Ese escollo no lo ha tratado el PP de momento con los servicios jurídicos de la Cámara alta. Pero, si llegado el caso, las reglas parlamentarias lo impidieran, actuarán desde los respectivos Parlamentos autonómicos solicitando comisiones de investigaciones ad hoc, según fuentes del partido. Eso sí, varias fuentes parlamentarias del PP advierten de que en su comisión se pedirá la comparecencia de cargos socialistas territoriales pero con un nexo nacional, pues el afectado era supuestamente el Ministerio de Transportes.

<https://elpais.com/espana/2024-02-27/la-comision-del-congreso-investigara-los-contratos-de-la-pandemia-de-todas-las-administraciones.html>